

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 32

Sesión : N° 32

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 15 de noviembre del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes Online los siguientes concejales/las:

- Srta. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On deline, Don Mario Tapia Director DAEM, Alejandra Sepúlveda Encargada Finanzas (SD), Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora (S) Adm. Y Finanzas, Rigoberto Lara M, Director (S) DSM, David Araya F. Asesor Jurídico, Alumnas Programa PIRI, Ingrid Magna Y, Kinesióloga Apoyo Programa PIRI, Marcelo Carrasco Coordinador Programa PIRI UFRO.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo las **15:05 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Salud de Concejo.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 31 de fecha 08 de noviembre del 2023.- El alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes en esa prueba con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS:

2.1. Memorandum Nro. 170 de fecha 31 de octubre del 2023, de parte de Director de Obras Municipal, don Claudio Núñez R, quien envía respuesta a Acuerdo Nro. 270-30, que dice **“Se acuerda solicitar a la unidad de Operaciones, que emita un informe que dé cuenta respecto de la entrega de agua para familias de los sectores rurales: Cuánto es el catastro de personas a las cuales se les entrega agua actualmente, cuántas personas han solicitado y aún no se les ha podido cubrir. Cuántos vehículos municipales tienen asignada esta función, cuántos hay de la Delegación y cuáles son los sectores más afectados, informar por sector el número de familias atendidas con dicho suministro.”**

La Secretaria Municipal, destaca que el informe se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

2.2. Memorandum Nro. 18 de fecha 06 de noviembre del 2023, de parte de Doctor Humberto Yungaiçela, por Delegación de Facultades Alcaldías, quien envía respuesta a Acuerdo Nro. 257-28, que dice **“Se acuerda solicitar al Departamento de Salud Municipal, que emita un informe que dé cuenta del Número de convenios firmados durante el transcurso del año 2023, incluidos los de activación automática y**

resolución; el informe total ingresado en el haber, cuánto queda y la proyección a fin de año; la transferencia de las 2das, Cuotas de los convenios; la normativa de la contraloría de rendición electrónica de cuentas del MINSAL, en el tramo Uno con fecha octubre 2023 en SISREC y las rendiciones que están al día”.

La Secretaria Municipal, destaca que el informe se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos ¿preguntando porqué el doctor envía esta respuesta y no la envía actual director del departamento de salud? Alcalde le indica que se hizo cuando sólo estaba el doctor Yungaicela, por eso se extendió el documento como ella lo está viendo con esa fecha; la concejala rebate que debiera enviarlo el director actual del departamento, a lo que el alcalde reitera que esta diciendo que el actual director todavía no asumía el nombramiento.

2.3. Memorándum Nro. 317 de fecha 08 de noviembre del 2023, de parte de Directora Adm. Y Finanzas (S) doña María Luz Pulgar Ríos, quien envía respuesta a Acuerdo Nro. 44-6, *que dice “Se acuerda solicitar informe de los recursos que están destinados para compra de terrenos de Empresa Arauco”.*

Respuesta a Acuerdo Nro. 45-7, *“Se acuerda solicitar que establezcan fecha para poder realizar reunión con la Dirección de Administración y Finanzas, con el objeto de poder analizar el personal faltante dentro del Municipio”*

La Secretaria Municipal, destaca que el informe se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

2.4. Memorándum Nro. 173 de fecha 09 de noviembre del 2023, de parte de Director de Obras Municipal, don Claudio Núñez R., quien envía respuesta a Acuerdo Nro. 262-29, que dice *“Se acuerda solicitar al Sr. Jorge Morales que en su calidad de Encargado de Emergencias de la Municipalidad de Collipulli, entregue informe a este Concejo Municipal, indicando las razones que le impidieron asistir a reunión convocada por el COGRID (Comité de Gestión de Riesgo de Desastres) realizada el día 11 de octubre del presente año, en la ciudad de Temuco”*

La Secretaria Municipal, destaca que el informe se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 127 de fecha 02 de noviembre del 2023, de parte Director de Obras Municipal, don Claudio Núñez R, quien envía información relativa a los **Permisos de Obras** otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre 2023, en conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La Secretaria Municipal, informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.2.- Memorándum Nro. 311 de fecha 06 de noviembre del 2023, de parte Directora (S) Dirección Adm. Y Finanzas, Sra. María Luz Pulgar R, quien envía copia de los Gastos y Pasivos del mes de septiembre año 2023, dando cumplimiento a lo indicado en la Ley Nro. 20.033 del 2005, Rentas Municipales II.

La Secretaria Municipal, informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.3.- OF. Ord. Nro. 120 de fecha 02 de noviembre 2023, de parte de Doctor Humberto Yungaicela, por **Delegación de Facultades**, solicita designación de 1 concejal para la integración en la Comisión de Concurso interno por Ley de Alivio, Nro. 21308, año 2023.

Se encuentra presente para entregar antecedentes don Rigoberto Lara, Director del DSM, quien expresa que ellos como departamento necesitan en este caso un concejal designado para que participe la terna ende las personas que van a pasar a planta con la ley de alivio; entonces ellos tienen una reunión con la ministro de fe la próxima semana, y les piden que hoy día quede definida el o la concejal, para que los señores concejales en vista de lo que está solicitando el departamento de salud, pudieran entre ellos designar un concejal que pueda participar de esta comisión del concurso interno de la Ley de Alivio si se pudieran pronunciar.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce quien expresa que ella nombra a la colega Yuliana Bustos. **Toma la palabra la concejala Clara Riquelme** quien propone a la concejala Gisselle Latorre, argumentando que ella estaba el año anterior, la habían designado, por eso la propone, y además es del área de la salud. **Opina don Rigoberto Lara, Director DSM** diciendo que es importante mencionar también que justamente dentro de las bases les solicitan que sea una persona que sea del área de la salud que tenga conocimiento en base al área, entonces el propone que quizás a lo mejor que sea la concejala Latorre. **Consulta la concejala Carolina Valenzuela** por qué esto es tan intervenido. **La Secretaria Municipal le orienta** en que él no puede proponer porque no está dentro de sus facultades, es por algo que lo está solicitando en estos momentos en el concejo para que éste se pronuncie al respecto. **Don Rigoberto acota que no es que esté intervenido que lo señaló** solamente porque es una concejala del área solamente, es un punto de vista personal.

Concejala Jacqueline Ponce dice que tampoco puede, y lo otro que don Rigoberto que es director subrogante que tenemos de salud debiera haber dicho bien la información antes de votar por algo ella votó por una colega, sabe que ella no tiene el currículo de médico ya que no está en Salud.

Don Víctor Díaz solicita la palabra opinando que cree que, aunque las bases digan que tiene que ser de la salud, los concejales son quienes eligen quién tiene que ser, y aunque las bases lo digan si es alguien que no sea del área de la salud también puede ser, porque son ellos quienes designan. Dicho esto, quiere aclarar que el año pasado fue el quien representó el concejo para este concurso y Gisselle la fue antes, pero cree que ella está capacitada para ser la representante, así que también va su apoyo para ella, si es que ella no tiene alguna objeción.

Concejala Yuliana Bustos solicita intervención, saludando a todos los presentes a los vecinos conectados, indicar de que ella cree que aquí no se requiere ser un profesional o tener un cartón para poder ser parte de algo, más que nada es tener buenas capacidades, es para poder entender, ver las problemáticas que suceden, es una de las concejalas que cree que anda en terreno siempre, ha visto muchos casos de adultos mayores que están postrados, que están en condiciones muy complicadas, algunos con sus fecas en las en las bacinicas, no va a dar más detalle, que ha hablado inclusive en la dirección de salud, que ha hablado en Dideco, que ha andado de aquí para allá, que ha traído inclusive aquí al concejo municipal. Que le gustaría que la concejala pudiese dar alguna moción del trabajo que tuvo la vez anterior y al igual el concejal Víctor Díaz, de las participaciones que tuvieron en esta comisión, en esta mesa de trabajo, por qué tanta discriminación con una concejala, en particular ella, cuando es una concejala que ha dado luces de ser una persona inteligente, de ser una persona capaz, de poder estar con la necesidad de los vecinos, poder escuchar a los vecinos dialogar con los vecinos, por algo es una concejala de un segundo periodo y con alta mayoría, y eso dice algo por qué quieren acá en este consejo municipal encabezado por su alcalde Manuel Macaya y muchas veces por directores indicando no, es que requieren una persona, y qué pasa si en algún día de mañana este municipio es congregado por seis concejalas o concejales que no tengan un cartón profesional, qué va a pasar, adónde dice eso señora Lili que sea un concejal del área de salud? existe eso en la ley que me lo pueda por favor enviar, existe algún dictamen que diga eso, ella cree que no dice eso, porque por algo el pueblo les está dando la facultad de autoridad de la comuna, la ciudadanía les está entregando la confianza a ellos los concejales, pero aquí está más que claro que no quieren que esta concejala sea partícipe de una comisión, que no quieren que sea partícipe de una mesa, porque saben que si ve irregularidad lo primero que va a hacer lo va a dar a conocer, y lamentablemente es así que le quede claro a la comunidad y le gustaría señor presidente en solicitud de ella como concejala con alta mayoría en su elección electoral, que la concejala Gisselle pudiese dar mención de su participación en la mesa anterior, igual al concejal Víctor, que pudieran dar alguna mención breve ante los vecinos por favor, que sería bueno que den a conocer el trabajo que han hecho en esta comisión sería súper bueno. Agrega y bueno quien sea, que lo haga de la mejor forma, pero ella como concejala ha ido a lugares en donde ha visto a nuestros adultos mayores en estados muy complicados que no debieran estar hoy día en esa situación, y en algún momento también dio queja respecto al kinesiólogo señor Lara, que hoy día está de director del área de salud, y no le tiembla la voz ni se oculta para decir las cosas, porque es una persona transparente.

Interviene la concejala Carolina Valenzuela señalando que primero que todo su voto es para Yuliana, porque efectivamente ella es una de las concejalas que no ha trabajado en el hospital ni en ningún tema del servicio de salud, ella va al hospital a resolver temas en el departamento de salud, o sea cosas que a ella le consta y le consta a todos sus colegas, de hecho hasta una denuncia tuvo en el hospital por justamente por andar defendiendo los derechos de las personas con problemas de salud o por ser mal atendida. Y en segundo lugar que le llama mucha atención, porque acá ella no sabe si el nuevo delegado, representante, no sabe cómo se llama hoy día el encargado de salud, claro que a lo mejor no tiene conocimiento de que él no puede inducir al voto de ellos los concejales, porque ellos están para eso, por algo se les está citando en una tabla y se les está pidiendo la votación y le llama la atención, porque además esto es para elegir a las personas que van de planta y aquí claramente hay un grupo de

concejales que es más manipulable que otros, entonces daramente va a estar dirigido para ese tipo de cosas, así que ella lamentablemente quiere decir esto porque sabe que van a estar todos alineados para que salga la concejala Gisselle Latorre, pero tienen por lo menos la oportunidad de manifestar lo que ellos sienten y que lo que ellos desean, porque ellos sí esperan que a la comuna le vaya bien, que a nuestra gente le vaya bien y que no pasen irregularidades como lo que ya están viendo en otros departamentos, que no quieren replicarlos también en el departamento de salud o en otros departamentos que debieran también entrar a inspeccionar.

Concejala Jaqueline Ponce solicita intervenir, para preguntarle a don Rigoberto, y si en el concejo municipal de Collipulli, no hubiera una concejala con ese requisito que él dice que tiene que tener, que pertenezca al área de salud, ¿Qué pasaría que hubiese pasado ahí, y comentarle que bueno, perdió su voto por su colega, pero está de acuerdo a los dichos que dijo la colega Carolina Valenzuela, es la más indicada de estar ahí? Le solicita responder a Rigoberto qué pasaría si no tuvieran la concejala en lo que es el área de salud. **Don Rigoberto responde** que lo que pasa es que él en primera instancia, obviamente les pide las disculpas porque no tiene la expertiz en el concejo, no había participado muchas veces, por lo tanto no sabía que no podía participar o solicitar cosas, eso en primer lugar, y en segundo lugar obviamente puede ser cualquier concejal, solamente desde su punto de vista por ser área de salud, pero obviamente ellos son las personas que deciden, o sea la persona que sea va a transparentar en este caso la Ley de Alivio de los funcionarios de planta.

La Secretaria Municipal interviene acotando que hay dos concejales propuestos, que sería la concejala Gisselle y la concejala Yuliana para llevar a votación, si hay alguna otra propuesta o se somete a votación.

Alcalde les solicita votación, señalando que emitan votación por la concejal que quieren que los represente ante la comisión de salud.

Concejal Víctor Díaz; vota por la concejala Gisselle Latorre

Concejal Clara Riquelme, vota por la concejala Gisselle Latorre

Concejala Jacqueline Ponce; votación en favor de la concejala Yuliana Bustos

Concejala Carolina Valenzuela, votación en favor de la concejala Yuliana Bustos

Concejala Gisselle Latorre, emite votación a favor de la concejala Yuliana Bustos

Concejala Yuliana Bustos, emite votación en su favor.

La Secretaria Municipal manifiesta que, dada la votación emitida de 4 votos a favor y 3 en contra, queda nominada para representarla concejala Yuliana Bustos Zapata.

Acuerdo Nro.278

“Se acuerda nominar a la concejala Yuliana Bustos Zapata como representante del Honorable Concejo Municipal, para formar parte de la Comisión que trabajará el tema de Concurso interno por la Ley Alivio Nro. 21.308, que corresponde al año 2023.”

3.4.- Memorandum Nro. 93 de fecha 03 de noviembre 2023, de parte de Encargada Comunal del Programa Promoción de la Salud y Programa Internado Rural Interdisciplinario (UFRO), Sra. Eva Avilez Herrera, quien solicita espacio, para presentar Cuenta Pública 2023, del Equipo Interdisciplinario PIRI. (15 min.)

Se presenta la Alumna del Programa PIRI, Srta. Camila Fuentes, interna de fonoaudiología, quien señala que va a presentar la cuenta pública que han realizado acá en la comuna de Collipulli, agrega que el equipo PIRI está compuesto por internas de enfermería, obstetricia, kinesiología, medicina, fonoaudiología, Terapia ocupacional, nutrición. Entre los establecimientos donde han realizado sus actividades se encuentra la escuela Erico Hornung, la radio viaducto, empresa CMPC, escuela Tomás Alba Edison, además de que fueron participes en su radio, los días viernes, el centro diario del adulto mayor, stand de promoción de salud, feria municipal, Hogar de Cristo, CECOSF Santa Mónica, colegio Lidia González, Centro de detección preventivo, 2da. Compañía de Bomberos y el CECOSF Mininco, que tiene las directrices que han realizado como equipo PIRI, entre ellas tienen, atención clínica descentralizada, promoción y educación en salud e interculturalidad, salud de la mujer, salud integral de preescolar y escolar y salud del adulto mayor.

En el mes de julio las actividades que fueron realizando desde la semana de 17 al 21 de Julio fue en la escuela Erico Hornung, realizaron un taller de los PIRI amigos ya llegaron, en la radio viaducto hablaron sobre lactancia materna, donde fueron derribando algunos mitos, además realizaron una reunión de coordinación y presentación del nuevo equipo PIRI que fue desarrollada en la escuela Tomás Alba Edison y el centro Diario del Adulto mayor; **dentro de la semana del 24 al 28 de Julio** en la escuela Erico realizaron un taller sobre una mañana musical, en la escuela Thomas Edison realizaron Taller

Recidando Juntos por el Medio Ambiente, en la radio viaducto hablaron sobre hepatitis y en la radio Edison hablaron sobre el equipo PIRI. **De la semana del 31 de Julio al 4 de agosto presentaron** el equipo oficial PIRI, en la escuela Thomas Edison realizaron la segunda jornada de reciclar los puntos para el medio ambiente, también hicimos un taller en el Santa Mónica sobre el mes de la lactancia materna y en la radio viaducto hablaron sobre activando el mes del corazón; **en el mes de agosto realizaron las siguientes actividades del 31 de Julio al 4 de agosto** tuvieron una segunda jornada de la aplicación de diagnóstico en salud, también en el colegio Lidia González con los cursos de octavo básicos realizaron el taller de sexualidad y métodos anticonceptivos y en la radio Edison hablaron tu día junto al PIRI; *en la semana del 7 al 11 de agosto* en la escuela Erico Hornung realizaron un taller de coordinación del movimiento, en la radio viaducto presentaron el equipo oficial de PIRI a la comunidad auditiva. **De la semana del 7 agosto al 11 en la escuela** Tomás Edison participaron con los octavos básicos en el taller conociendo mi cuerpo y cómo cuidarlos y en el CEDIAM realizaron un taller de activando nuestro cerebro, **en la semana del 14 al 18 en la escuela** Erico Hornung hicieron un taller de equilibrando tu vida y en la radio viaducto hablaron sobre la condición del espectro autista, también realizaron en la escuela Thomas Edison junto a los séptimos básicos el taller de conociendo mi cuerpo y cómo cuidarlo, también en el colegio González con los octavos básicos realizaron un taller de inspecciones de transmisión sexual y en la radio Edison hablaron sobre la Salud Mental; también realizamos una visita de acompañamiento a un miembro del Centro Diurno del adulto mayor. De la semana del 21 al 25 de agosto participaron en la escuela Erico Hornung en un taller de medio ambiente, en la radio viaducto hablaron sobre la enfermedad del Parkinson; también en el CEDIAM hicieron un taller de rehabilitación vestibular y en la escuela de Tomás Edison junto a los quintos y sexto básicos hicieron un taller del cuerpo humano y los límites corporales, **en el mes de septiembre de la semana del 28 al 1 de septiembre realizaron** en la escuela Erico Hornung un taller de higiene y autocuidado del cuerpo, en la radio viaducto conmemoraron el día de la matrona, también en CEDIAM hicieron un taller de riesgo cardiovascular y en la radio en la radio Edison hablaron sobre la esquizofrenia; **de la semana del 4 al 8 de septiembre** en la escuela Erico Hornung hicieron un taller de Bailamos una Cueca, en la radio viaducto hablaron sobre integración sensorial junto al terapeuta ocupacional y la enfermera; en la escuela Tomás Alba Edison junto a los quinto y sexto hicieron una segunda jornada sobre el cuerpo humano y los límites corporales y en la radio Edison hablaron sobre el rol del fonoaudiólogo, el rol del kinesiólogo y el rol del terapeuta ocupacional en la educación; **en la semana del 11 al 15 de septiembre** participaron de la feria gastronómica en la escuela Erico Hornung. **En la semana del 18 al 22 de septiembre** hicieron un taller de prevención de lesiones por pie diabético, y en la radio viaducto hablaron sobre el consumo de alcohol y otras drogas. **En el mes de octubre, de la semana del 2 al 6** fueron a la escuela Erico Hornung a realizar un taller sobre actividades deportivas, en la radio viaducto hablaron sobre la calidad de vida del adulto mayor y en la radio Edison hablaron sobre la prevención del suicidio; **en la semana del 9 al 13 de octubre** fueron a realizar un examen de Medicina preventiva en la 2da. Compañía de Bomberos y realizaron un taller de dislipidemia en la estación médico rural Villa Esperanza; también en la escuela Erico Hornung hicieron un taller de conociendo palabras y en la radio viaducto hablaron sobre el Control integral del Adolescente, también en la radio Edison hablaron sobre las conductas de riesgo de los adolescentes; **de la semana del 16 y al 20 de octubre** en la radio de Edison hablaron sobre el cáncer de mama y también participaron en el Hogar de Cristo de una jornada informativa, hicieron en el CECOSF Santa Mónica test de rápido de VIH, e hicieron un operativo de limpieza en el balneario el Bajo Malleco, también celebraron el Día Mundial de la Alimentación saludable con un Stand informativo afuera de la farmacia municipal de acá de Collipulli; **del 23 al 27 de octubre** en la escuela Erico Hornung hicieron un taller sobre el poder de los alimentos, hicieron un taller preventivo de cáncer de mama y en la radio viaducto hablaron sobre la caracterización de un accidente cerebrovascular, hicieron un taller rápido de VIH en Mininco. **De la semana del 30 de octubre al 3 de noviembre** en la escuela Erico Hornung realizaron un taller por la semana del arte, en la radio viaducto conmemoraron Mejor dicho el día de la persona cuidadora, también fueron partícipes de la caminata familiar de Mininco con un Stand informativo y participaron del taller de alimentación y Cáncer de mama en empresa Forestal CMPC; **en el mes de noviembre en la semana del 6 al 10 de noviembre** participaron en un taller de simulacro de rescate junto a la 2da. Compañía de Bomberos y también participaron en el hogar de Cristo junto a su compañera de nutrición en un huerto orgánico y hablaron sobre sus beneficios, también en el hogar de Cristo hicieron una operativo de evaluación audiológica, más tarde participaron de una visita al huerto en el Centro de Detención Preventiva, en la tarde hablaron en la radio viaducto sobre la importancia de la donación de sangre y al día siguiente participaron de una cicletada familiar en Collipulli con un STAND informativo. Seguidamente muestra algunos posts semanales en las que subieron a la red de Piri Collipulli, donde tienen algunos Stand, por ejemplo, conmemoraron todos los días cada fecha importante, por ejemplo, el 28 de Julio hablaron sobre el Día Mundial contra la hepatitis, semana de la lactancia materna, celebramos el Día de las matronas, los días internacional de los pueblos originarias y el Día Mundial del síndrome de Turner. También presentaron un post sobre la atención primaria, el Día Mundial de la dermatitis atópica, el día

mundial contra la rabia, día mundial con lameningitis, Salud Mental y Día Mundial de la Alimentación; también hicieron un post sobre la lucha contra el cáncer de mama, celebraron el día mundial en base a nuestra terapia ocupacional, día internacional contra la violencia, acoso escolar, día mundial de la UNESCO, día del Paludismo y día mundial de la diabetes; Para finalizar dan los agradecimientos a cada institución a la que se asistió por su buena disposición y recibirlos en sus instalaciones y participar en sus actividades enseñándoles las diferentes funciones que tienen las profesiones en su establecimiento. También agradecen a los centros de clínica en los que se les otorgó la experiencia de atender a usuarios de la comuna de Collipulli y otros sectores rurales, también agradecen a los coordinadores y a cada uno de los internos que realizaron su práctica en el equipo Collipulli por formar una pequeña familia donde se apoyaron unos a otros y desarrollaron lazos que proyectan su futura colaboración como profesionales de la salud.

Concejala Yuliana Bustos solicita la palabra para saludar a Camila y felicitar su presentación bastante clara, felicitar la participación que han tenido con la comunidad como lo indica y que sigan existiendo estos convenios para poder trabajar con la comunidad y que cada año sea mejor que el anterior. Agradece y felicita a Camila y al equipo.

Alcalde de la comuna agradece al programa PIRI de la Universidad de la Frontera en la cual ustedes tuvieron su pasantía acá en la comuna de Collipulli aportando en diferentes ámbitos, tanto educativo como ámbito social; agradecer al equipo y espera el próximo año ver a otro grupo también de futuros profesionales que vengán a la comuna de Collipulli a hacer su internado.

Interviene concejala Clara Riquelme, quien dirigiéndose a Camila agradece su presentación igual que al equipo que ella conforma, por elegir la comuna para trabajar acá junto a nuestras organizaciones y también a nuestros adultos mayores, colegios; que en más de alguna actividad se encontraron, y vio todo el empeño, toda la empatía que ellos le colocaron en cada actividad. Así que felicitarlos, que les va ya muy bien, que van a ser grandes profesionales y el mayor de los éxitos.

Solicita la palabra Don Marcelo Leonardo Carrasco de la Universidad de la Frontera quien dirigiéndose al alcalde, concejales y sobre todo al equipo de estudiantes que fueron muy acompañados por la Sra. Ingrid que está por ahí también durante este año, durante este semestre en particular, solo mencionar que tenemos 24 años de vida ininterrumpida en Collipulli, que cree que no pueda decirlo ningún programa, ningún municipio, el municipio donde más tiempo han permanecido, y es un trabajo que conocen hace años y que se renueva y hay que reiterar la educación sobre las nuevas generaciones, a ellos no les incomoda seguir haciendo este trabajo masivo de cobertura de las poblaciones en educación como el que muestra el equipo, eso es enorme, es orgulloso de que profesionales de la UFRO como las chicas que han expuesto, las estudiantes, puedan dar cuenta de su trabajo en un espacio público. Tampoco sabe si otro programa, lo desconoce, ha recorrido bastante. Que viene llegando de Colombia hace poquito, una semana contando sobre el PIRI porque le interesa en otros lugares de América Latina conocer y por allá andaba hablando también de Collipulli, así que muchas gracias a ellos como concejo municipal por alentarlos, por escucharlos y por renovar esta posibilidad que tienen nuestros estudiantes de nuestra región, de nuestra región que tantos desafíos tienen y que tanta necesidad tienen de que ellos también se enriquezcan, y esa se la están brindando así colaborando aquí con el trabajo con la universidad pública y municipalidad de Collipulli, así que su abrazo y agradecimiento cariñoso a las estudiantes, a Sandra a la persona encargada de la casa, porque viven en la comuna y viven como la gente de la comuna, a Ingrid de nuestro equipo que pudo acompañar a Eva Avilés que también ha sido muy importante, habiendo asumido el rol de Coordinador del equipo en el último tiempo, agrega que ya van a ir a saludar a Rigoberto cuando tengan la oportunidad y al Alcalde que cada tanto lo pasan a saludar también un abrazo.

Alcalde retoma sus palabras dando las gracias a don Marcelo y le insta a seguir trabajando por el convenio que tienen con el convenio con la Universidad de la Frontera una vez más para el próximo año nuevamente y cualquier otro proyecto piloto que él tenga de la Universidad.

Asume la palabra la Profesional Ingrid Magna Y, quien saluda y señala que quiere sumarse a las palabras que dijo don Marcelo y agradecer en realidad la disposición que tuvieron todos los del Departamento de Salud Municipal, en particular las señora Eva, el doctor Yungaiela, todos los profesionales que acompañan a los chicos en sus tareas, en la parte clínica y también en la parte de promoción, toda la comunidad dispuesta a trabajar con ellos, así que muchos agradecimientos y la universidad por supuesto que tiene las puertas abiertas a lo que ustedes requieran y a seguir con la próxima generación como dice don Marcelo y usted también, y realmente es un honor trabajar con Collipulli, la disposición de la gente para trabajar con los chicos es muy enriquecedora, siempre los reciben con los brazos abiertos en la radio, en el CEDIAM, en el CCR, para las postas, siempre con una sonrisa y buena disposición.

3.5.- Memorándum Nro. 1167 de fecha 31 de octubre del 2023, departe de Director Desarrollo Comunitario, don Víctor Riquelme Moreno, quien solicita acuerdo para aprobar entrega de Subvención Municipal Extraordinaria a la Organización Funcional denominada "Agrupación Amigos de los Animales", por un monto de \$2.000.000

Se encuentra presente don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario quien saluda y señala que efectivamente la solicitud está vinculada a una subvención de carácter extraordinario, en este caso, la organización es la Agrupación Amigos de los animales, el monto que está solicitando para esta subvenciones de \$2.000.000, el nombre del proyecto es Alimentación, desparasitación e insumos veterinarios para mascotas en el hogar temporal, comunitarios o con dueño sin recursos, y la finalidad que presenta el proyecto como está también contemplado en los documentos que se compartieron al concejo municipal es precisamente para comprar alimentos e insumos veterinarios; Así que es un proyecto de rápida ejecución y que obviamente que esperan que también favorezca a la comunidad es un trabajo que se hace de alguna forma vinculado y relacionado con la veterinaria municipal así que es un gran aporte que está también haciendo la Agrupación Amigos de los Animales, desde ya hace un par de años, a través también de proyectos de subvención municipal. Proyecto para el cual se solicita acuerdo para poder entregar esta subvención extraordinaria.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce, en primer lugar, felicitar que se haya adjudicado la subvención por 2 millones, no es mucho, pero bueno igual les alcanzará para algo, los que tienen perritos animalitos saben el gasto que es alto. Pregunta si esta subvención ya se les hizo entrega a ellos, ¿si fue el día lunes?, ya que le parece, porque ahí se le entregaron algunas subvenciones de algunas organizaciones y le parece que se les entregó a ellos. Don Víctor Riquelme, DIDECO, responde que no, que esta subvención no se ha entregado, lo que ocurre es que la subvención el proceso que tiene es que primero pasa por toda una revisión administrativa, técnica y también legal y financiera también al interior del municipio, y después de eso, la etapa que viene es justamente la aprobación del Concejo municipal, sin la aprobación del Concejo municipal no se entrega ningún recurso, entonces esta subvención en la medida que el concejo la apruebe la etapa que viene precisamente es la canalización a través de nuestra dirección de administración y finanzas para que se firme el convenio y finalmente se entregue y se ejecute la subvención, por lo tanto esta subvención requiere del acuerdo del Concejo para ser entregada.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 279

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	AGRUPACION AMIGOS DE LOS ANIMALES	
RUT N°	65.040.352-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Alimentación para hogares temporales. Alimentos para perros y gatos comunitarios. Desparasitación interna y externa para perros y gatos en hogares temporales y comunitarios. Compra de medicamentos para el post operatorio.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$2.000.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	VALOR (\$)
	<i>Cotización adjunta en el proyecto “Los Regalones</i>	700.000
	<i>Cotización adjunta en el proyecto “Animal Life”</i>	699.812
	<i>Cotización adjunta en el proyecto “Huellas Damian”</i>	600.188
	TOTAL (\$)	2.000.000

3.6.- Memorándum Nro. 410 de fecha 10 de noviembre del 2023, de parte Alcalde de la Comuna, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar propuesta de espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral a efectuarse en el Plebiscito Constitucional 2023, en la comuna de Collipulli.

La secretaria Municipal informa que se recibió requerimiento de parte del SERVEL como es costumbre ante un proceso eleccionario al que es necesario dar respuesta, este requerimiento consiste en delimitar los espacios públicos para la instalación de propaganda electoral, se conversó con el Director de Obras, y este revisó y emitió el informe considerando los mismos espacios y metros cuadrados informados en periodos anteriores, y que seguramente ellos conocen. Por lo tanto, hoy es necesario que ellos puedan

manifestar su acuerdo, para posteriormente ser informado al SERVEL antes del próximo 22 de noviembre.

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos quien plantea aprovechando que se está mencionando este memorándum Nro. 410 respecto a los permisos de habilitar los espacios para la propaganda eleccionaria que se aproxima, le gustaría también en este punto agregar en sus puntos varios, pero le gustaría tocarlo acá, dado que es el momento, se le han acercado muchos vecinos y ella cree que a los colegas concejales y al alcalde les debe llegar mucha gente y deben hacerles la misma inquietud o solicitud respecto a muchos vecinos hoy día de la comuna de Collipulli que les tocó votación en Mininco y se les formó un problemón porque hay personas adultas mayores que están postradas y muchos de estos vecinos, de estos casos, no tienen locomoción, son personas de bajos recursos y muchas veces no tienen para el pasaje, consulta si existirá la posibilidad que pudiésemos enviar un oficio como municipalidad de Collipulli, aunque ya estamos muy encima de la fecha, muy próximo a la fecha de elecciones de que se pueda regular aquello y que el SERVEL pueda hacer bien el estudio de nuestros votantes de Collipulli, o lo otro colocar, le gustaría que le respondiera esta pregunta, poder colocar algún bus de acercamiento ese día de elecciones para los vecinos de Collipulli de la ciudad que les toca votar en Mininco, porque ustedes saben que hoy día hay un movimiento de domicilio electoral y muchos vecinos tuvieron que pagar, algunos tenían un recurso y tuvieron que pagar un vehículo que les cobraron \$50.000 para llevarlos y traerlos a Mininco y transportarlos, agrega que sería bueno que como municipalidad tomáramos ese compromiso de poder tener un bus de acercamiento por último 2 viajes en el día, uno temprano en la mañana para quienes quieran ir temprano, uno después de 12 para quienes puedan ir después de 12, porque de verdad que hoy día hay muchos vecinos que inclusive no fueron a su lugar de votación porque no tenían el dinero para transportarse, sería importante que como municipalidad tomáramos en consideración aquello por lo que solicita en esta reunión que nos comprometamos para ese día alcalde. **Alcalde expresa** que la vez pasada se envió un oficio al SERVEL por lo mismo por los cambios de mesa de votación, pero ahora debemos tomar un acuerdo y enviar un oficio para que ellos dispongan de un vehículo, como dice la concejala hacia la villa Mininco. **La secretaria Municipal complementa que** efectivamente ese es un tema que se conversó en su momento porque tanto como dice la concejala Bustos lo vivió ella y también lo vio personalmente, de gente que le tocó viajar a de Collipulli a Mininco y no sabe si recuerda que se gestionó y vino el SERVEL atender acá Collipulli como dos veces le parece mucho, posterior a ese proceso y se le consultó a la persona y les dijo que lamentablemente no podían hacer mucho ellos al respecto en el tema, igual lo difundieron bastante y vino gente a hacerle consulta, pero también indicar que en su oportunidad sí hubo locomoción de traslado y de acercamiento para las personas acá de Collipulli que les hubiera tocado la situación de tener que viajar a Mininco, quizás en algún momento también conversarlo con Don Juan Carlos Jefe de Tránsito que es el encargado de lo que es el transporte para esa fecha y ver la posibilidad, como dice la concejala de que haya más de un recorrido en el día de acercamiento de los vecinos, de todas maneras también tomar la iniciativa de poder nuevamente oficiar el SERVEL, no le ve problema al respecto y plantear nuevamente este requerimiento que se está indicando hoy día, porque sin duda va a ser una situación problemática para los vecinos, la vamos a volver a vivir lo más probable. **Irrumpe la concejala Yuliana Bustos para** acotar que así es, y en el caso de las personas con discapacidad que están postradas que de verdad que son adultos mayores, ver la posibilidad a través del Departamento de Salud Municipal poderlos trasladar en la ambulancia, porque hay personas que están muy rígidos y no los pueden sentar en los asientos de un taxi o de un auto, de una micro, de un bus, poder ver la posibilidad de hacer el traslado en la ambulancia municipal, porque son nuestros vecinos, y es importante movilizar a nuestra gente, porque hoy día el estado no los perdona y los infracciona; claro que esto después es una amonestación, pero muchos de ellos quieren ir a votar muchas veces y quieren hacer sentir su descontento, su conformidad con su voto.

Alcalde de la comuna responde que ahí hay que ver porque la ambulancia la ocupan los que se dializan, los que trasladan desde el campo a Collipulli, porque ellos tienen su calendario, tienen todo, por los días ellos no pueden trasladarlo en camioneta los de la diálisis, ahí también es un tema complicado, pero hay que verlo.

Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme con respecto al tema que se estaba tratando, y como dice la señora Lilian cuando vino el funcionario del SERVEL, se le hicieron todas las consultas y él dijo que no había mucho que hacer, lo que si cree es que debemos hacer más énfasis en que haya mayor fiscalización con respecto a los recorridos, porque eso no se respeta, ella siempre solicita los horarios, se los comparte a los vecinos, pero no se respetan los horarios, entonces ellos quedan a la espera, ella cree que eso deberían hacer, hacer más énfasis en eso en fiscalizar con más funcionarios para que esto se cumpla y así nuestros vecinos van a tener la locomoción y el transporte en el horario que se le entrega y ellos no van a andar atrasados ni descoordinados con lo que SERVEL destina para cada comuna. **Alcalde acota que ahí es donde pueden mandar** un oficio al Ministerio de transporte porque ellos son los que licitan los recorridos en cada comuna, podemos mandar también un oficio acá del concejo y enviarlo al Director Regional de Transporte. **Concejala Clara Riquelme dice que** si ellos están acá en los territorios y conocen cuál es nuestra realidad y

cree que ese es un punto importante que deben hacerle saber, que no se cumplen los horarios, por lo cual nuestros vecinos quedan en las villas y no pueden llegar a su lugar de votación o en los distintos sectores. **Secretaría Municipal opina que ella** podría establecer el compromiso, va a conversar igual con Don Juan Carlos Vidal para ver si es que él puede establecer como un equipo de trabajo que lo apoye, porque tiene entendido que don Juan Carlos fiscaliza solo, pudiera haber ese día más funcionarios que lo pudieran apoyar. **Alcalde acota que son varios recorridos** son varios micros, lo importante es que cada funcionario se suba al bus para que realmente se haga el recorrido, así como lo dice la concejala Clara.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 280

“Se acuerda aprobar la propuesta de espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral a efectuarse en el Plebiscito Constitucional 2023, en la comuna de Collipulli, el próximo día 17 de diciembre del año en curso, la que queda establecida de la siguiente manera:

Plaza de Armas por O’carrol, Alcázar, Balmaceda Amunategui, 500m2

Plaza Villa Las Américas Av. Saavedra Norte, Av. Saavedra sur, Lynch, Bilbao, 100m2

Parque Santa Lucia Cerro esquina Los Encinos, 350m2,

Calle Cerro, entre Carrera y Lautaro, 200 m2

Los Maitenes Norte entre Los Canelos y Los Alerces 200 m2.

Plaza Villa Mininco, Mac Iver, Hipólito Salas, Manuel Rodríguez, calle Benavente, 80m2.

Villa Esperanza, Calle Manuel Rodríguez esq. Cruz, 20m2.

Villa Amargo, Avenida Alessandri, esquina Santa Mónica 5m2, Avenida Alessandri Esquina Calle Costanera 5m2.

Villa Curaco, calle ejercito frente a carabineros, 10 mts2, y a su vez designar como encargado técnico para efectos de coordinación a doña Lilian Jouanet Marín Secretaria Municipal.

3.7.- Memorándum Nro. 321 de fecha 10 de noviembre del 2023, de parte Directora (S) Dirección Adm. Y Finanzas, Sra. María Luz Pulgar R, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre convenio con la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A, por la Licitación ID 3153-9-LR23, denominada “Licitación Telefonía, transmisión de datos y Redes LAN, Servicio de Internet, Seguridad Perimetral, WIFI, Televisión y Recuperación ante Desastres para la Municipalidad de Collipulli, de un monto de \$434.560.416, monto que supera las 500 UTM y por superar el periodo alcaldicio.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 281

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre convenio con la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A, por la Licitación ID 3153-9-LR23, denominada “Licitación Telefonía, transmisión de datos y Redes LAN, Servicio de Internet, Seguridad Perimetral, WIFI, Televisión y Recuperación ante Desastres para la Municipalidad de Collipulli, de un monto de \$434.560.416, monto que supera las 500 UTM y por superar el periodo alcaldicio.

3.8.- Memorándum Nro. 623 de fecha 06 de noviembre del 2023, de parte Director (S) Administración de Educación Municipal, don Gabriel Venthür G, quien solicita autorización para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 7 por un monto de M\$187.000.

Don Mario Tapia, Director DAEM, saluda a concejales y colegas que están presentes y la audiencia que está observando este concejo municipal, señala que efectivamente el memorándum 623 solicita la posibilidad de una modificación presupuestaria por M\$187.000, que se encuentra presente la señora Alejandra Sepúlveda para dar a conocer y explicar en qué consiste esta modificación presupuestaria debido a que don Reiner Salinas se encuentra con licencia médica. **Toma la palabra la Sra. Alejandra Sepúlveda, Encargada (S) de Finanzas DAEM,** quien explica que la presente modificación presupuestaria Nro.7 tiene como finalidad ajustar estimación de mayores ingresos a percibir durante el año, por una parte, y a la vez reasignar un presupuesto de gastos como se indica a continuación.

Esta propuesta aumenta presupuestos de ingreso en el sub título 08 01 que es recuperación y reembolsos de licencias médicas por M\$177.000, también mayores ingresos en el subtítulo 08 99 Otros por M\$10.000.

Disminuye el presupuesto de Gastos para la reasignación que habían indicado anteriormente en el subtítulo 24 transferencias corrientes por M\$25.000, se aumenta el presupuesto de gastos en el subtítulo 21-01 personal de planta por M\$52.310, en el sub título 21-03 Otras remuneraciones por M\$100.000, el subtítulo 22 12 otros gastos en bienes y otros gastos en bienes y servicios de consumo por M\$34.690, el subtítulo 29-04 mobiliario y otros por M\$25.000, todo esto suma la modificación por M\$187.000

¿Consulta la concejala Yuliana Bustos, el subtítulo 22 12 el 004 donde dice intereses y multas y recargos M\$ 34.690, y estos intereses y multas por qué? ¿cuándo el departamento municipal no debiese estar pagando intereses y multas y recargos, por qué es? **Alejandra, responde** que corresponde a multas e intereses y recargos por las imposiciones que no se han pagado en su oportunidad. **La Concejala consulta y por qué** no se han pagado las imposiciones y todo como corresponde a su fecha día, por que todo esto va desfasado, hoy día nuestra municipalidad sobre todo en el departamento de Educación ve mos que hay una gran problemática, y ya la ciudadanía esto lo ha visualizado de alguna u otra forma, porque los pagos de las devoluciones de licencias se están cancelando para pagar los mayores sueldos que hoy día tiene el área de salud, no sé, porque son M\$34.000 perdidos por no pagar a tiempo las cotizaciones, todo este tipo de cosas, la verdad de las cosas que este es un problema que se está acrecentando día a día, cree que la administración no ha estado haciendo un trabajo a nivel que debiesen hacerse este tipo de trabajos, porque hoy día estamos escuchando y viendo de que viene un paro de profesores por 72 horas en la comuna de Collipulli, a partir de mañana jueves sabían ustedes? y todo esto es por todo el contenido y desconformismo que hay por las deudas que ya la ciudadanía sabe que los asistentes de la educación han venido a manifestarse al interior de nuestra municipalidad. **Contesta don Mario Tapía, DAEM,** diciendo que cree que la concejala tiene la información, porque constantemente estamos escuchando las noticias que hay a nivel de Chile, solamente antes de dar la especificación de nuestra comuna, contarle que hoy día la Seremi de Educación se encuentra en paro, la provincial de Educación se encuentra en paro, y por qué, porque también tienen problemas económicos, no tienen dinero para salir a supervisar los distintos programas, eso solamente como ejemplo, para que vea que si a nivel central donde la Seremi de Educación. donde la provincial de Educación que representan al gobierno tienen problemas económicos, hoy día se encuentran en paro, fueron a dejar un documento no los quisieron recibir; explicarle específicamente y lo que hemos nombrado y Don Reiner en su momento lo mencionó, ellos durante pandemia tuvieron muchos dineros que llegaron menos, está hablando específicamente de la subvención de la cual viven que al inicio de pandemia se calculó con un 88% en marzo del 2020, más la baja del FAEP fueron aproximadamente cercano a 1000 millones de pesos que les dejaron de llegar en toda la pandemia, que subsistían y vivían con un promedio aproximado de un 93% si a eso les sumamos que efectivamente la matrícula comunal ha bajado y el porcentaje de asistencia después post pandemia no es el que traíamos, también nos lleva a que no solamente esta municipalidad, sino que muchas municipalidades de Chile y muchos servicios locales están con tremendos problemas. Que el alcalde la semana pasada asistió una reunión o la antepasada a una reunión, donde los distintos municipios informaron cuales eran los problemas que tenían y específicamente municipalidades como Temuco han hecho traspaso este año de aproximadamente 10000 millones de pesos a su servicio de educación a sus DAEM, muchos servicios locales están en paro hoy día como Atacama, como Punta Arenas por problemas de cómo se está llevando la educación a nivel central, a nivel central no se ha querido entender que las subvenciones hay que pagarlas por matrícula y no por asistencia, nuestra comuna sí hoy día efectivamente tiene dificultades y han estado pagando atrasados, pero han estado pagando y cumpliendo con todos los requerimientos, específicamente el problema que hubo la semana pasada mientras estaba con licencia, pero se mantuvo informado que se debían los descuentos de COOPEUCH se pagaron específicamente el día viernes con dineros que recuperaron de las licencias que fueron aproximadamente M\$61.000 más otros fondos que tenían acumulados, pero se pudieron pagar, y las distintas deudas que se mantienen hoy día, se van a poner al día, gracias a Dios a diferencia de otras municipalidades, de otros servicios, están cumpliendo aunque sea atrasado, están cumpliendo con los sueldos y hoy día la mañana tuvo una reunión aproximadamente a las 1 de la tarde, tuvo una reunión con los dos gremios acá donde le informaron para el conocimiento a toda la audiencia que no son 72 horas en primera instancia, es una paralización después de las 10 de la mañana que sería el día de mañana donde obviamente los niños serían recibidos, se haría asistencia, después serían despachados, pero ellos retoman su trabajo el día viernes básicamente, dependiendo de los compromisos que este departamento de Educación y municipalidad vayan a asumir mañana en la reunión, donde él tiene clara la información, donde el día viernes tiene entendido que hay una modificación presupuestaria, donde la alcaldía estaría traspasando dinero a Educación para poder sustentar; decirle de que tanto Collipulli como otras municipalidades producto de la forma de pago que tiene el gobierno no se financian y obviamente se están tomando medidas en el PADEM que se les entregó aproximadamente el 15 de septiembre y a través de la mesa de trabajo que

tuvieron se les informo cuáles son las medidas que van a tomar, porque hoy día efectivamente existe una sobredotación de profesores, una sobredotación de asistentes, pero a pesar de lo que se informa, de lo que se dice de que prácticamente son la única municipalidad que tiene problemas, darle a conocer a la comunidad como jefe de educación de que no somos la única municipalidad a pesar de que somos una municipalidad chica a lo largo de todo Chile, el sistema educacional está con problemas y el alcalde hoy día está comprometido en sacar adelante la educación municipal, a apoyarla, a aportar desde el municipio que es lo que corresponde, hoy día más que criticar en demasía lo que está sucediendo, porque saben que no es solamente acá en la comuna, sino que a lo largo de todo Chile, eso en respuesta a lo que consultaba. **Opina la concejala Yuliana Bustos** más que crítica, esto no es una crítica, no se olvide que es una concejala de la comuna de Collipulli que está preocupada y está al cuidado de todos los dineros municipales, si a usted le suena una crítica, bueno lo lamenta que él se dirija así a una concejala o a las concejalas cuando dan a conocer estas problemáticas, que obviamente es parte de la fiscalización. Ella es concejala de la comuna de Collipulli por lo tanto habla de su departamento de educación de nuestra comuna de Collipulli; que si ella fuera tal vez parlamentaria se dirigiría a todo el país diciendo cuáles son las zonas y regiones donde están estas problemáticas, han estado escuchando en algunas ocasiones de que este es un problema de gobierno, que no dejemos al gobierno a un lado, esto es netamente responsabilidad de la Administración municipal, porque a la municipalidad de Collipulli llega el recurso todos los años de M\$8.000 y fracción, en donde después se distribuyen los recursos para los diferentes departamentos, el mayor departamento que se lleva la cantidad de dinero, es el departamento de Educación por toda la dotación de funcionarios que tiene el área de Educación, asistentes de la educación, auxiliares y profesores, por qué hoy día usted dice, porque si se aprueba el PADEM hoy día, van a desvincular a 22 profesores, usted ya lo dijo y lo dijo en su oficina y lo acaba de ratificar acá, por qué sobran profesores, por qué sobran asistentes de la educación, porque hicieron más contrataciones antes, y hoy día sobran más profesionales?, no entiende, no quiere cuestionar más allá, pero es su punto de vista, por lo tanto, ella como concejala de la comuna defiende los recursos, porque no quiere que existan problemas con nuestros profesionales, hoy día tenemos profesionales con licencia psicológica, por maltratos laboral y eso habla de mucho o porque la concejala quiere criticar, o la concejala habla de más, ella cree que eso está de más de decirlo para dejar entrever poco menos a la concejala que es conflictiva, ella le quiere decir a la comunidad que quiere criticar que critique con fundamento, pero esta concejala hoy día está acá frente de toda la comunidad de Collipulli para defender justamente los derechos de nuestros estudiantes, para que tengan una mejor formación y los recursos se gasten como corresponde en las áreas y que los profesores no tengan problemas psicológicos etcétera...

Alcalde en replica indica que solamente por eso concejala cuando usted hable, tiene que hablar con base y con testimonio, por eso ahí nuestro jefe comunal dio a conocer el déficit que hay.

Mario Tapia Director DAEM, solamente informar que porque hoy día tienen una sobredotación, porque la comuna en algún momento tuvo 4000 alumnos, tuvo 3500 alumnos y hoy día tienen 3200 y fracción y obviamente en la medida que disminuye la matrícula cada 30 alumnos debería sobrar un profesor, ahora las estadísticas están claras concejala, si disminuye también la matrícula es porque si usted se va a la información en la tasa de natalidad en todo Chile también está bajando y obviamente van a ir bajando también las matrículas, por lo tanto, producto de esos temas tienen que hacer los ajustes que corresponden, y así como dice que usted está preocupada, él le puede informar que el alcalde de la comuna está más preocupado de lo que pueda estar preocupada a usted y está en posición de poder solucionar, poder conversar y poder llegar a los arreglos que sean necesarios y es por eso que hoy día los gremios en buenos términos se acercaron a conversar con ellos y mañana él va a asistir a una reunión donde obviamente se les va a explicar, porque el alcalde de la comuna y cada uno de los funcionarios que trabajan acá en el departamento de Educación también están preocupados de los niños y de que obviamente no quieren llegar a tener los problemas que han tenido otras comunas que son más graves y quieren recalcar eso, que el problema que han tenido, que a lo mejor pagar atrasados, pagar con interés, hay otras comunas que definitivamente han dejado de pagar.

Concejala Carolina Valenzuela reforzar un poco lo que está diciendo Yuliana que aquí hay un pago atrasado de las cotizaciones y bueno todo lo que ya sabemos, pero aquí hay un mea culpa, no ha habido ni siquiera un sumario para saber quiénes son los responsables de pagar esto, esto es notable abandono de deberes, sobre todo usted alcalde y de quien está administrando el departamento de Educación, para que lo consulte ahí. Segundo que acá dice que hay un aumento de los presupuestos de gastos, hablan de que se incrementan los ítems por mayores gastos que se consideran por reemplazo de docente, que ella recuerda que en algún concejo el mismo director don Mario Tapia dijo que se estaban ahorrando recursos no pagando, o sea no haciendo reemplazos y una de las demandas, de las críticas que hacen que hoy día estén por el paro, son justamente que como no se están buscando reemplazantes de profesores ni de asistentes de la educación se les está sobrecargando a los profesores en sus labores y a los directores también, porque los directores están haciendo funciones de las personas que no van, y ojo alcalde, ojo Don Mario que ellos tienen antecedentes de profesores que se le han indicado que no están yendo a trabajar y

usted no ha tomado ninguna acción al respecto y esos profesores o profesor que después vamos buscar la lista, se le está haciendo reemplazo a ellos también, entonces aquí quién está fiscalizando?, la responsabilidad usted dice, echémosle la culpa al gobierno o sea a todo lo que ha pasado, que viene y tiene razón y también tiene razón en que han disminuido los nacimientos de los niños y obviamente hay menos niños en cada colegio, pero fíjese que ella el otro día estuvo en la Cuenta pública del Madrigal o la escuela Lidia González que no reciben fondos FAEP tampoco, reciben otros fondos y no tienen estos problemas de no pagarle justamente las cotizaciones a los profesores, que esto es además un delito, eso se llama malversación de fondos, entonces ella aquí sé, nadie está haciendo mea culpa, nadie está diciendo veamos quién tiene la responsabilidad, por qué estamos jugando la bicicleta traspasando fondos de un lado para otro y nadie se hace responsable y nosotros, usted viene nos habla cositas muy bonitas, acá nos dice que está todo bien, que la culpa es de allá de muy lejos, pero no de acá. Le dice asumamos nuestra responsabilidad, la semana pasada cuando él no estuvo, el alcalde dijo esto es porque no llegan los fondos FAEP y los fondos FAEP no pagan estas remuneraciones, entonces hemos tenido que estar investigando, ellos han estado hablando con los directores, con los profesores, con los asistentes de Educación; ella el día martes tiene audiencia con el contralor, y la verdad es que uno de los puntos que va a pedir es una auditoría para el departamento de Educación por todo lo que está pasando, entonces ella aquí pregunta ¿se hizo un sumario al respecto por el tema de estos pagos atrasados?, agrega que no está responsabilizando a los trabajadores, está responsabilizando, la responsabilidad administrativa que les cabe a cada uno de ustedes dos, alcalde y DAEM. **Alcalde irrumpe diciendo** que para su información hay un sumario vigente por lo mismo. **Concejala Carolina dice qué bueno** alcalde que nos esté diciendo porque ellos los concejales no saben, nadie les informa otal vez algunos concejales saben. **Alcalde dice es** que los sumarios son secretos, que no pueden dar a conocer a la opinión pública que se está haciendo un sumario. **Concejala reitera que ellos** debensaber que por lo menos hay un sumario, que se están buscando responsables porque ellos tienen que cuidar el erario municipal. **Alcalde reitera** que hay un sumario vigente y no está haciendo vista gorda por la situación que se está viviendo compleja en educación, se está haciendo cargo de eso; **Concejala Valenzuela** le señala que es lo que le corresponde y a ellos les corresponde la fiscalización, y lo último que quiere preguntar es ¿si existe el listado de profesores para reemplazar y donde se están pidiendo estos M\$52.000? **Don Mario indica que le** puede contestar a cada una de sus inquietudes, primero decirle que la información que maneja es errada porque las únicas licencias que ellos no están reemplazando son los menores a 11 días, las licencias mayores a 11 días que son esas licencias que ellos pueden recuperar se están reemplazando, por lo tanto cuando usted entrega esa información, hay un error básico, las licencias todo el año, han estado reemplazando las licencias superiores a 11 días, las licencias inferiores a 11 días no se están reemplazando, para que tenga esa claridad y sin el ánimo de como lo tomé a lo mejor la concejala Yuliana es poder informarle eso a ustedes, pero entender de que si usted tiene una mayor información, daro todas las licencias sobre 11 días se han estado reemplazando, las menores a 11 días No por porque ellos conscientes de la situación y consciente también de que recuperar las licencias es un proceso súper largo no es de un día para otro, las personas que trabajan acá junto con él en el proceso de recuperación de licencia, la vuelta que se da en el Sistema Nacional es súper largo, por lo tanto no es que ellos tengan un profesor con licencia, contraten un reemplazante y a los 10 días recuperen el dinero, no es así, y eso va generando que siempre ellos tengan que tener un monto X que no pueden recuperar en los momentos de los pagos, eso un poco para para adarar; Segundo hay que tener mucho cuidado cuando se dice que hay una persona responsable como administrador que en este caso ella le puede mencionar a él o podría mencionar al alcalde, ojo con eso, porque él le puede decir hoy día responsablemente que esta alcaldía y el que está aquí presente, no ha firmado nada que corresponda, ella como dice como concejal es libre de pedir supervisiones, pero ojo después con los resultados, porque este administrador municipal no ha incurrido en nada que no corresponda y el alcalde menos, por lo tanto aclarárselo a la ciudadanía, a los profesores, a los asistentes de la educación y por sobre todo darles la calma de que el alcalde está preocupado de esta situación y está tomando las medidas necesarias para que ellos producto de esta problemática que está a nivel nacional y a nivel local puedan salir adelante.

Concejala Carolina Valenzuela señala que lo último que quería informar a propósito lo que está diciendo Don Mario que el día viernes tienen la modificación presupuestaria, ellos ya la analizaron, saben que viene una modificación presupuestaria que esta desequilibrada, ya la revisaron y dentro de eso cuando vean que se hagan los cambios ellos van a pedir que dentro de lo que va a sobrar, porque les va a sobrar plata, ellos van a pedir que contraten una empresa externa para que venga a hacer una auditoría al departamento de Educación. Eso es lo que les quería informar también, porque cree que hoy día es importante, estamos viendo la noticias todos los días cómo se están desbaratando distintas cosas en distintas partes, a veces estamos normalizando cosas que nosotros, daro usted nos dice una cosa muy bonita, acá nos dice que está bien y ella tendría que creerle, por qué no creerle, pero ya hoy día tenemos que respaldamos, y hoy día es necesario que ellos se hagan las investigaciones, que se revisen, ella no cree en la mala fe de las personas, pero lamentablemente hoy día si han pasado cosas que los hacen dudar, entonces no venga a

poner las manos al fuego, ella no las va a poner por nadie, aquí su función es fiscalizar y tienen que llegar hasta el fondo, porque créale en **ninguna otra parte** está pasando esto, esto que estén debiendo a los funcionarios sus seguros, sus créditos que las entidades financieras estén llamando a las casas y a los teléfonos de los funcionarios, ella sabe que le da risa. **Don Mario Tapia irrumpe acotando** que ella está mal informada porque él va a decir que, en Linares, en Chiloé se deben sueldos, se deben imposiciones, se debe Coopeuch, se debe Los Héroes, se debe una serie de cosas, por lo tanto, con todo el respeto que se merece usted como mujer y como concejala, decirle que está mal informada, porque lo que usted dice que esto que está sucediendo acá no sucede en ningún lado, no es así, es falso. **Concejala Carolina dice** que eso que es importante una auditoría porque su verdad no es su verdad, y usted tiene su informante y ella tiene los propios y ella cree en la gente, ella cree en las personas y cree en lo que me están diciendo porque a veces hay que escucharlos o sea muchas veces uno se queda con la duda; cuando pasó lo de la licencia de conducir para retomar un poco para que vea, ponerle un ejemplo, ellas fueron a preguntar y creyeron en la buena fe de todo, lo preguntaron aquí en el concejo, el alcalde dijo que no estaba pasando, lo preguntaron en todas partes y debieron haber hecho más debimos, haber hecho más, porque finalmente esa es nuestra función si no también nos hacemos cómplice de lo que está pasando, entonces discúlpeme que yo le insistano quiero estar especulando y diciéndole ni revelándole las fuentes, pero son tan cercanas como las que usted está mencionando, entonces para ella es súper importante que esto se aclare con una auditoría y eso es lo que está diciendo, no está diciendo nada más, como bien dice usted si es mentira, muy bien yo le voy a aplaudir y pedir las disculpas correspondientes, si ahora si es verdad vamos a ver qué vamos a hacer, si esto hay que denunciarlo en el TER, si hay que denunciarlo en otro lado donde ella quiere denunciar, porque eso es lo que les corresponde a ellos.

Mario Tapia, Director DAEM, solamente decir que espera que en el momento adecuado se puedan pedir las disculpas correspondientes, porque aquí hay gente de trayectoria de muchos años que llevan trabajando y él si hoy día le pueden decir que es confiado, a lo mejor, pero él cree en la gente que está trabajando hoy día acá en el departamento de Educación y no cree que nadie haya hecho algo que no corresponda, por eso es que a lo mejor de una u otra manera manifiesta su molestia, porque cuando uno acusa es súper fácil lodar el nombre de una persona, pero cuando después se piden disculpas no tiene la misma resonancia que tiene que cuando uno acusa. **Concejala dice que ella** está hablando solamente de la responsabilidad de él y del alcalde, porque ella confía en el trabajo y ellos son mandados por las personas que están ahí, entonces podrían incurrir en a lo mejor en que usted les está dando una orden y podrían no estarla ejecutándola como usted la está pidiendo, no está culpando a ninguno de los funcionarios y de hecho es más confía en gente como Alejandra, como Pabla, como los que estaban antiguamente. **Alcalde de la comuna acota que** igual él nunca ha dado una orden de hacer cosas raras en educación, eso es lo que detesta, por eso estas manos están limpias gracias a Dios, y se para en cualquier esquina de la comuna, porque cosas ilegales no las acepta.

¿Interviene concejala Yuliana Bustos quien señala que escucho la palabra del director del departamento de Educación, preocupado, el alcalde que está preocupado, quiere preguntarle al alcalde si ha tenido alguna reunión masiva con los asistentes de la educación, con los profesionales que hoy día están desconformes y descontentos, y que estuvieron hace unos días atrás al interior de nuestra municipalidad, pregunta si se ha reunido con ellos? El Alcalde le contesta que no, que no estaba, andaba fuera cuando vinieron y el Administrador Don Francisco Martínez conversó con ellos junto con Don Gabriel Venthür y la señora Alejandra Sepúlveda estaban en reunión; **Concejala insiste** si él se reunió con los asistentes y con los profesionales, se le reitera que no. **La Concejala acota que** debió haberlo hecho, si Don Mario dice que usted está preocupado como alcalde, ella cree que debió haberlo hecho después de la manifestación que hicieron los asistentes de la educación al interior de la municipalidad endonde ella estuvo también presente, porque los asistentes le hicieron la invitación, no todos, pero algunos, muchos asistentes le hicieron invitación y fue partícipe; ella cree que no usemos la palabra preocupación Don Mario, porque si ella está preocupada y llega alguna manifestación a su municipalidad y siendo alcalde ella va a convocar a ese grupo para conversar con ellos directamente no necesita que le responda, está respondiéndole las palabras que él le indicó, no quiere hacer alarde ni nada, pero tienen que ser también responsables y claros cuando dicen alguna cosa, y si estuvieran preocupados hoy día no estaría sucediendo el descontento de tantos asistentes y profesionales de la educación y por un lado le alegra y le gusta ver a su colega Carolina y que están llevando y siempre son las que más hablan en los concejos en conjunto con Jacqueline, le gustaría que todos sus colegas concejales también hicieran lo mismo, hacer mención al respecto de lo que hoy día está pasando en nuestra comuna, no solamente aplaudir cuando tenemos que aplaudir, pero cuando tenemos que dar la cara tenemos que darla en todo ámbito, porque por algo somos elegidos por la comunidad y ella no va a ser un testigo pasivo en toda esta situación, la verdad ella lo lamenta y le molesta todo este tipo de situación porque al final las dejan entrever como que son las conflictivas que son las que están fuera de foco, que son ellas las que están poco o menos totalmente equivocadas cuando la información la tienen de muy dentro.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejala Yuliana Bustos, señala solamente por los asistentes de la educación va a aprobar.

Concejal Víctor Díaz, indica por **supuesto que aprueba y espera** que puedan ir de poco solucionando estos problemas y seamos una comuna ejemplo para el resto, en lo que es materia de Educación.

Concejala Clara Riquelme Moreno, aprueba.

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela Muñoz, aprueba.

Concejala Gisselle Latorre O. aprueba

Alcalde aprueba la moción del departamento de Educación presentada por la señora Alejandra Sepúlveda y Don Mario Tapia Pezo.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 282

“Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.7, presentada por el director de Educación, a requerimiento del alcalde de la comuna, por un monto de M\$187.000.”

3.9.- Memorandum Nro. 630 de fecha 13 de noviembre del 2023, de parte Director (S) Administración de Educación Municipal, don Gabriel Venthür G, quien solicita acuerdo para aprobar PADEM 2024, Dotación Docente y Asistentes de la Educación 202

La secretaria Municipal informa que se encuentra unido a la sesión el Director titular de Educación don Mario Tapia Pezo.

La Concejala Carolina Valenzuela interviene diciendo que le gustaría que se pudiese antes de aprobar el PADEM, se pudiera explicar, primero para que la gente igual que está conectada lo entienda, porque ella tiene hartas observaciones antes, en relación a su decisión de si lo aprueba o lo rechaza, entonces si él le va a preguntar al tiro ella tendría que darle un resumen de lo que tiene para poder explicarlo antes de votar, antes de tomar la decisión.

Don Mario Tapia responde, dirigiéndose a la concejala, específicamente qué es lo que desea que ellos expliquen porque el PADEM como usted sabe, es muy amplio, ellos sostuvieron una mesa de trabajo donde asistieron la gran mayoría de los concejales, después de esa mesa de trabajo con posterioridad a que él se ausentara por dos semanas, no se solicitó otra mesa de trabajo, por lo tanto cree entender que hay claridad en relación al PADEM entendiéndolo que hasta dos semanas atrás él estaba presente y solamente las dudas y consultas que salieron se realizaron en aquella mesa de trabajo, vuelve a insistir, no se solicitó otra mesa de trabajo, algunos concejales se acercaron de manera personal a conversar con él, como Clarita en su momento Don Víctor o la señora Gisselle hicieron algunas consultas, no sabe específicamente a qué punto se refiere.

Concejala Carolina Valenzuela señala que va a pasar a describir algunas cosas de las que ella tiene dudas, de las que le gustaría que las aclararan si es que van a estar ingresadas, si las van a ingresar o en algún momento se va a comentar que no están incluidas en el PADEM, pero que son necesarias saberlas, señala primero que todo, informar que ellos después de la mesa que tuvieron junto con la concejala Clara Riquelme, Gisselle Latorre y Jacqueline Ponce quedaron de acuerdo después de una actividad en el sector rural de reunirse con los directores rurales para que ellos les pudieran plantear sus problemáticas de sus colegios, que querían una reunión con ellos, quedaron de acuerdo en una fecha, ese día dijeron que se juntaban las tres y iban a conseguir una sala en algún colegio, lamentablemente cuando ella pidió autorización para venirse de su trabajo, a esa hora llamo a uno de los directores y me dice bueno a usted no le comentaron que les prohibieron que se reunieran con ellos, o sea tampoco tienen la opción de poder juntarse con los directores, además también informarle Don Mario que en la reunión que tuvieron con los directores, ellos la verdad es que lamentablemente, y lo voy a decir, así como lo explicaron, ellos no se atrevieron a hablar delante de usted, de decir las cosas que les molestaban, como por ejemplo, la información que tenía sobre la obligación que tenían algunos de firmar por ejemplo sobre sus UTP no van a estar, no están, acá no están en el PADEM, y no es porque ellos no lo requieran, es porque los están obligando a disminuir eso que es parte de su convenio y es parte importante para desempeñar una buena función de lo que ellos están haciendo, así como usted también tiene que responder con un convenio de desempeño; entonces como no pudieron tener el acceso a los directores, ella personalmente tuvo que ponerse a trabajar con las personas de distintos colegios y con otros de otros lugares para poder analizar este PADEM, y sabe que hay cosas que, por ejemplo hay muchos datos estadísticos, pero no hay acciones

de cómo vamos a subsanar estos problemas y eso es lo que quiere plantear Don Mario, por ejemplo no se puede suprimir el cargo UTP, porque es importante para el desempeño como le habíadicho, pero aquí por ejemplo, **en la página 5**, primero que todo preguntarle las escuelas participaron de este PADEM, usted le hizo las consultas, fue participativo o lo hicieron ellos como departamento de Educación? **Don Mario Tapia DAEM** responde que no, informamos lo mismo que le respondieron la otra vez, cuando comenzamos a crear el PADEM se le pide la información a las escuelas y las escuelas, los directores a través de un memorándum envían la información que les solicitaron en relación a lo que es la escuela, que es proyección de matrícula, que es dotación docente, dotación de auxiliares, asistentes, toda esa información la entregan la escuela y en base a eso construyen el PADEM **en la página 5** por ejemplo hay una disminución de 153 estudiantes entre el año 2020 y 2023 y distinguir acciones concretas para la mantención o aumento de la matrícula, **eso está en la página 5** en un cuadro, por qué lo dice porque indican acá cómo ha ido disminuyendo la cantidad matrícula, pero dice cómo van a potenciar o cómo van a hacer que estos niños se mantengan en los colegios, y se entiende que hay poca matrícula por lo que usted había dicho también, obviamente la gente quiere menos tener hijos, quiere tener uno para poder mantenerlo como corresponde, entonces obviamente eso también ha afectado, impactado en la cantidad de alumnos en cada colegio; en las gestiones municipales, por ejemplo en la página de los alumnos que están en la CONADI tampoco se indica, por ejemplo, porque hay una disminución de becas, se ha preguntado, tampoco sale, por qué se están disminuyendo la cantidad de becas indígenas, no se describe la problemática de la implementación de la plataforma de gestión pedagógica en la **página 18** la cual se encuentra apagada y con subutilización de parte de ellos de los establecimientos, o sea hay una plataforma que no se está utilizando y que está acá en el PADEM: **Don Mario respondiendo a** la interpelación dice que, en relación a la beca indígena, el número de becas indígenas que se entregan no dependen ni del municipio ni de este departamento de Educación, sino que dependen a nivel central, ellos hacen las postulaciones, se le pide a cada uno de los directores que postule a sus niños y cada año los directores, le puede decir que postulan más niños a estas becas, pero en relación a la determinación y la resolución de quienes se la adjudican, eso depende del nivel central, no depende de ellos como director del departamento de Educación, no depende de los directores de escuela y tampoco depende de la alcaldía. **Concejala Carolina** dice que en **la página 13** hablan de la conectividad, proyecto aulas conectadas en este proyecto no se describe el avance concreto del proyecto de aulas conectadas con convenio Mineduc, de Julio 2022 para mejoramiento de conectividad que depende del departamento de Educación del DAEM. **Don Mario indica que** el proyecto aulas conectadas no se define y no se entrega daramente todo descrito ahí, porque no está terminado aún, la empresa que se contrató terminó el fin de semana recién pasado en el complejo educacional de hacer las últimas instalaciones, se está mandando las liquidaciones de pagoy que cree que hoy día como le decía Alejandra está enviando un documento relacionado a aulas conectadas, pero esa información obviamente que se puede subir ahora ya terminando este proceso, es por eso que no se entregó completamente; en relación a lo que mencionaba anteriormente de la plataforma kimche se contrata a través de los colegios y son los colegios los que desde dirección, jefe Unidad y de UTP y cada uno de los profesores tienen que hacer uso de esa plataforma y esa plataforma se paga con recursos SEP que pertenecen a cada uno de los colegios y si en mayor o menor medida la plataforma se está ocupando, así que no sé, esa información de que no se ocupa la plataforma, no es verídica. Le puede decir que hay colegios que la ocupan en mayor porcentaje y otros en menor, pero eso está asociado a los alumnos que tienen la información que tienen que bajar de los alumnos, porque esa plataforma está asociada al SIGEC; **Concejala en la página 19** no se visualiza el nivel de uso de asistencias y los resultados del Pre universitario pagado con los fondos FAEP, por ejemplo la semana pasada hablábamos que con los fondos FAEP lo que está estipulado que se pagaba preuniversitario que esta del Liceo, se pagaba una cantidad para de remuneraciones para tres establecimientos educacionales y además se pagaba el transporte, eran los tres ítems que estaban. Dentro de esto **la página 19** hablan del preuniversitario con fondos FAEP, pero no se ven los resultados, no se ven los resultados al respecto, pregunta ¿Cuántos de estos niños ingresaron a la universidad? o sea datos estadísticos de lo que está resultando, no aparecen. **Mario Tapia, DAEM responde** que ella sabe que los resultados de la prueba aptitud académica de los ingresos son privados, ellos lo han solicitado, pero no todos los alumnos que asisten al preuniversitario una vez rendidas las pruebas entregan la información, a diferencia de la época que rindió la prueba y que uno con el Rut ingresaba, hoy día los chicos tienen sus propias claves y no todos quieren entregar esa información, pero sí darle una buena noticia, ellos a través de los cambios que se han implementado con la nueva dirección del complejo educacional se están trabajando esos temas cosa de ir año a año mejorando, de hecho como un dato estadístico este año puede mencionar que con el trabajo que se está haciendo con el CEPECH en Temuco y con el seguimiento que se le está haciendo, de ya la asistencia y la participación de cada uno de nuestros alumnos ha sido mucho mejor que los años anteriores, pero en relación a puntaje, ingreso, esos datos estadísticos si los alumnos no lo quieren entregar, ellos no los pueden obligar. **Concejala Carolina agrega** que se entiende, pero tiene que haber un impacto de lo que están haciendo porque son recursos que se están inyectando para este

tema, donde ellos también tienen que hacer un compromiso y por lo menos decir, o sea nadie está pidiendo resultados, pero cuántos de estos alumnos, no importan los nombres si ingresaron, si se pagaron 10, 20 ingresaron 10 ingresaron 5 veamos, vamos viendo el impacto que provocó el Preuniversitario porque son recursos, si le estamos sacando, que hoy día estamos descontando, estamos sacando, vamos desvincular en este PADEM una cantidad bastante grande de docentes que a lo mejor podrían estar haciendo esas mismas clases, no sé, lo dice porque debiera haber un impacto de lo que están utilizando de los recursos que están inyectando en ese preuniversitario, debiera haber resultado, así como cuando vienen a informar, por ejemplo, de la Universidad Católica por el PACE y él hizo todo un cuadro desde el año tanto hasta ahora, cuántos niños de Collipulli habían ingresado, o sea ella cree que eso es importante saberlo también. **Mario Tapia complementa** que es distinto a la universidad le llega la información cuando el niño ya se matricula, a diferencia de ellos que tienen que solicitarla, y en relación al impacto, tener 30 alumnos de que el municipio, la alcaldía le esté dando la oportunidad a 30 alumnos de nuestra comuna de asistir a un preuniversitario de nivel nacional, ya es un impacto enorme, independientemente de que si de esos 30, por un factor que significa rendir una prueba y que no solamente está asociado al grado cognitivo de cada niño sino que está asociado a la capacidad que tiene el niño de enfrentar la prueba de no ponerse nervioso, más que ver cuántos niños ingresaron a la universidad, es ver que efectivamente los niños, los 30 niños estén asistiendo, después la preparación que ellos tienen a través del preuniversitario lo van a poder demostrar a través del ingreso a la universidad o matricularse en un instituto, pero él se fijaría más que en eso en qué tipo de carrera o cuántos ingresaron a la universidad porque nosotros o ustedes como concejales le están dando la oportunidad a 30 niños, oportunidad que antes no existía, decir que esto es una iniciativa de esta alcaldía, por lo tanto esta alcaldía está dando oportunidad a 30 niños que anteriormente nunca tuvieron esa oportunidad. Concejala **Carolina dice exactamente**, y es a eso mismo, por eso tiene que haber un impacto porque son 30 niños que fueron beneficiados o sea están privilegiados por sobre otros niños, no 30 niños tienen la posibilidad de ir al preuniversitario, cuando se postulan a las becas de educación superior acá mismo en la municipalidad piden ciertos requisitos, entonces cuando postulen al Preuniversitario igual tienen que tener ciertos requisitos y o cumplir ciertas normas para que ustedes tengan el impacto es solamente eso, para que lo vean y lo puedan plasmar en algún momento, porque eso es importante.. Agrega que en la misma página los planes de superación profesional, sobre el plan de superación profesional y considerando la actual desvinculación de docentes evaluados como básicos no se presenta estadística comunal, solo se describe el plan, es relevante porque ya se han desvinculado docentes por esto, entonces ahora van a tener que justificar o sea decirle a ellos por qué lo están desvinculando qué parte del plan no cumplieron, entonces para ellos igual es importante tener esa estadística y que vayamos viendo no solamente indicarnos de qué trata el plan, eso es lo que está acá, pero no hay estadística sobre si se han considerado, que están considerando, si ustedes nos dijeron vamos a desvincular a los docentes básicos. **Mario Tapia DAEM dice que** por lo mismo no está ahí porque no se va a desvincular ningún docente, porque no tienen ningún docente en este instante que esté o haya caído en salir tres veces mal evaluado básico por eso no está esa información, porque las personas que en su momento se han notificado no está relacionado a que estén mal evaluados, por lo demás decirle que la información que tiene que enviar el CPIP, que es una información privada y que la tienen que bajar a los departamentos de Educación aún no llega, ellos solamente como dato estadístico tienen tres docentes mal evaluados en la comuna, lo cual es un orgullo para ellos y para tranquilidad de ella no va a ser ningún docente que esté evaluado mal evaluado porque no tienen un docente que caiga en estos momentos en esa circunstancia, por eso no está en el PADEM. **Concejala Carolina, entonces** cómo se describe la disminución del otro, cuáles son los argumentos para las desvinculaciones de los docentes que están, que ella lo reviso como una baja de 22 más o menos 22. **Don Mario responde** que es simple tiene docentes que son de planta y docentes que están a contrata, los docentes que son de planta no van a ser tocados, los docentes que están a contrata no tienen ninguna obligación de renovarles el contrato, se entiende es primero, después hay una prerrogativa, una ley, que nos indica la metodología como tenemos que desvincular, y en este caso la primera prerrogativa podría ser los docentes que se van jubilados docentes que están por jubilar, por lo tanto tiene toda una prerrogativa que tiene que ver y está asociada a una ley, esto no se hace al dedo, no es aquel docente que el director quiera sacar, sino que está todo asociado a una ley y por lo tanto esa es la información que le puede entregar. **Concejala Carolina Valenzuela** dice que cree que falta información como de detalle para que lo tengan, porque esto aunque lo rechacen se va a aprobar igual, pero ella cree que para la próxima debieran haber detalles porque así eso la transparencia de datos a ellas las va a dejar tranquila aprobar un proyecto de Educación tranquilos, porque saben que está aquí en un papel, pero si no tenemos información más que como el conocimiento de datos, así como por ejemplo en la **página 21** se menciona el porcentaje de matrículas mapuches sin describir las acciones de vinculación con la potenciación de la interculturalidad realidad o trabajo entorno a la cosmovisión, estas son todas observaciones que le hicieron desde el interior de los colegios, toda la comunidad educativa, indistintamente del sector rural sector urbano; en la **página 24** se mencionan medidas generales para

mejorar resultados estandarizados sin describirles ni mencionar responsables, tampoco se mencionan medidas especiales para escuelas categorizadas en insuficientes, de hecho no se menciona la categorización de cada establecimiento eximiendo la responsabilidad de la administración de educación de mejorar la calidad de la educación que se entrega a los niños, niñas y jóvenes. **Don Mario dice que** en cada uno de los convenios de los directores están cada una de esas instancias que ella manifestó, los directores por alta dirección pública tienen que responder a un convenio, en primera instancia, por lo tanto son ellos los que tienen que hacer esa bajada a nivel de escuela, no necesariamente tiene que ir en el PADEM, no es una obligación que vaya, porque ya está descrito en cada uno de los convenios qué es lo que se está haciendo en relación a mejorar la educación; en relación a lo que ella menciona de las escuelas interculturales, tenemos tres escuelas que tienen firmado un convenio y eso está mencionado en el PADEM y tercero agradece cada una de sus consultas, pero en la reunión que tuvieron estas consultas no asistieron y desde que entregaron el 15 de septiembre que fue la reunión, fue un plazo suficiente como para que ellos pudieran haber hecho estas consultas, que no salieron en su momento, no salieron con posterioridad y se le están haciendo en este instante que es el momento de aprobarlo. **Concejal le replica** que por eso le está argumentando, porque después va a tener que votar y ella le está argumentando las cosas, las irregularidades, que efectivamente estuvieron en dos reuniones, una solos los concejales, llegaron bastantes concejales, estuvieron escuchando atentamente, hablaron más que nada del tema de las desvinculaciones y cómo justamente cómo lo iban a hacer cuando él les dijo que el tema de la gente a contrata, sobre todo la gente que estaba en calidad de básico, todas esas cosas las argumentó y encontraron que estaban bastante bien argumentado, pero no vieron este tema más técnico, porque acá después no entregan, o sea, esto viene como una Biblia de cosas que uno tiene que suponer, pero que si uno empieza a ahondar no están las estadísticas, por **ejemplo en la página 25 donde** dice los resultados del país se ve la disminución de los de los alumnos, disminución de los estudiantes que ingresan a la educación superior, pero no se ven las acciones, por ejemplo, y eso es lo que hace falta en este PADEM cómo vamos a modificar, cómo va a subsanar todos estos temas, Si vemos que hay disminución de matrícula, hay disminución en el ingreso a la educación superior, pero qué estamos haciendo, Qué está haciendo usted como jefe DAEM porque ella se imagina que él también tiene un convenio que jamás lo ha presentado, lo presentó una vez en un punto vario del alcalde como en 3 minutos, este año no lo presentó, entonces tampoco conocemos su convenio de desempeño, y eso debiera estar también en su convenio, así como usted dice debiera estar en el convenio de los directores, también debiera estar en el de él. Se desconoce el

impacto de la empleabilidad de los egresados, por ejemplo, y eso se podría saber por ejemplo de los niños que están en la educación técnica profesional en el Liceo, está aquí los egresados, las especialidades, pero sabemos cuántos de estos niños quedan trabajando aquí en Collipulli o afuera, se ve un impacto, están haciendo efecto estas carreras o sea cosas como esas hay que motivarla.

Mario Tapia, DAEM señala que esa información con anterioridad, la anterior dirección del complejo educacional nunca se los entregó, hoy día se está haciendo ese trabajo a través de una nueva dirección que se generó y esos datos estadísticos los vamos a tener, pero no precisamente para este PADEM, esos datos estadísticos los vamos a tener a partir del próximo PADEM, porque entendiendo también que la nueva dirección llevamos y tenía otras cosas más urgentes que solucionar, pero si algunas de estas cosas que ella está preguntando como esta, si específicamente se podrían ingresar en un próximo PADEM, le parece muy bien; **Concejala Carolina Valenzuela continúa** diciendo, igual por ejemplo en el cuadro de los resultados de la evaluación docente no existe una estadística comparativa de los resultados de la evaluación docente, tampoco existen acciones para mejorar el desempeño de los docentes, hay como tantas cosas que finalmente ellos después saben que los van desvincular, pero no sabemos si cumplieron ciertas normas o ciertas acciones que ellos propusieron para que pudieran mejorar su evaluación y así, o sea faltan un montón de cosas, que insiste son cosas que les dieron las personas al interior de la comunidad educativa, y quiere terminar porque son tantas que después les va a entregar, porque en cada página hay alguna cosita, pero lo que más le preocupa, por ejemplo, si van a hacer la disminución, el rebaje de personal en el DAEM, hay solamente cuatro personas que van a desvincular, dos de planta y dos administrativos de planta o de contrata con fondo de subvención regular y dos con subvención SEP, entonces por qué no hacer ahí si había tantos, 57 personas, entonces no es mucho sin considerar los directivos, o sea no cree que ahí es donde debiese haber la rebaja de gente, antes con tanto menos, si el mismo está diciendo disminuyó la matrícula, entonces no pueden seguir aumentando el personal. **Responde Mario Tapia** lo que ella está mencionando, no sabe de dónde saca la información de que se van desvincular 4 personas. **Concejala argumenta** acá está Don Mario en la proyección del 2024 y la del 2023 del PADEM. **Mario Tapia agrega que esta** Ignacio está acá al lado de él que puede informar que en el departamento de Educación sí han hecho un esfuerzo tan fuerte como lo están haciendo las escuelas, disminuyeron gente acá en el departamento de Educación cuatro personas, aparte de todas las personas que no han sido reemplazadas; en relación al departamento de Educación en ningún momento ha

mencionado o en la conversación que tuvieron de que vaya a haber alguna persona que se va a desvincular en este instante, porque primero el tipo de contrato que tienen los profesores y los asistentes de la educación es distinto a los contratos que tienen las personas que están acá en el departamento de Educación, ellos sí estaban obligados a entregar una información en relación a los profesores, porque los profesores tienen un contrato anual, él no puede desvincular a un profesor en la mitad de un año escolar, en cambio si tuvieran que tomar alguna medida en el departamento de Educación por el tipo de contrato lo pueden hacer como lo hicieron en mayo que se desvincularon tres personas, segundo el peso fuerte de los sueldos y de la carga económica está en las escuelas él tiene que decirle que si es feo hacer comparaciones, pero si compara un sueldo de un administrativo de acá del departamento de educación en relación a un profesor a lo mejor que tenga 5, 6, 7 años de servicio, es un tercio de lo que gana el profesor, por lo tanto aunque disminuyera la mitad del departamento de Educación la carga que va a alivianar no es tan importante en relación a lo que necesitan, pero le vuelve a reiterar que ellos tienen también que hacer un trabajo al interior con los jefes de cada uno de los departamentos para poder específicamente lo que ella está mencionando, pero si hoy día le puede decir que en este instante como no están reemplazando, tampoco las licencias que se generan interiormente en el departamento, sería muy difícil que sigan descontando gente, porque se quedarían sin personal, les vuelve a reiterar la coordinadora PIE no ha sido reemplazada, la coordinadora de convivencia escolar no ha sido reemplazada, el jefe UTP no ha sido reemplazado, entonces difícilmente mientras ellos no vuelvan de sus licencias, vamos a poder tomar una medida de desvinculación porque significaría prácticamente no quedarnos con gente, porque hay mucha gente que está con licencia igual y esas licencias no las puede objetar, y le vuelve a insistir el fuerte, el grueso económico está en las escuelas, no está en el departamento de educación, porque los sueldos del departamento de Educación, con excepción y lo dice claramente que es por ley, que es su sueldo, los demás sueldos no se pueden comparar en relación a los sueldos que tienen en la escuela. Los sueldos de la escuela son muy superiores a los que tienen los funcionarios que trabajan en el departamento de educación,

La concejala pregunta que ¿cuándo dice que son muy superior se refiere por ejemplo a los asistentes de la educación está haciendo un cuadro comparativo con ellos o con los docentes? **Don Mario** dice que no porque el grueso son los profesores si la carga fuerte está con los profesores. **Concejala Carolina, increpa**, pero Don Mario los profesores, ella cree que ahí es donde está mal enfocado, porque son los profesores los que tienen que ver la calidad de la educación, entusiasmar a los niños para que vayan a estudiar a esos colegios, o sea la parte administrativa la pueden hacer con mucho menos personas, si antes la hacían con 30, porque hoy con 50 personas. **Don Mario Tapia** dice el grueso de horas que sobran son de profesores si a él le sobran 400 horas de profesor, que hace con esos profesores, los tiene sentados en las escuelas, está respondiendo ellos van a tener los profesores necesarios para entregar una educación de calidad, cada curso tiene que tener en promedio 38 horas y tienen profesores la gran mayoría contratados por 42 y 44 horas, pero el grueso de nuestro sueldo de nuestra carga está en los profesores más que los asistentes de la educación y más que los funcionarios que están aquí en el departamento de Educación que si usted se da el trabajo de conversar con ellos han estado haciendo un esfuerzo enorme al no suplir las licencias. **Carolina concejala, agrega** que en sus puntos varios, de verdad que quiere pedir informe justamente para tener la claridad de lo que él le está diciendo, las funciones de quienes están contratados por SEP, las funciones de quienes están contratados por PIE, para ver si están, si son tan necesarias, eso es lo que le preocupa, porque finalmente aquí igual hay un temor de los profesores que nadie sabe a quién van a desvincular, hablan de 20 de 24 de 32 personas que van a hacer desvinculadas desde los colegios, por eso mismo que está hoy día este paro, porque además de lo que estamos hablando que ustedes pueden decir estamos limpiando este tema de pagar lo que se adeudaba, estamos hablando de las cotizaciones, que además hay gente que ha tenido problemas con el tema de la salud, porque no han podido ingresar, porque no estaban pagada su ISAPRES por ejemplo; también recibió esos reclamos entonces, y eso se puede subsanar, ustedes lo están haciendo no sabe si es legal o no, pero se está haciendo, pero cuando hablamos de lo primordial de los colegios, ella cree que tienen que ser los profesores, tienen que ser los asistentes de la educación, tiene que haber un plan de acción de mejorar, de captar las matrículas todas esas cosas que no están escritas acá y que debieran estar porque cómo convencimos a la gente. **Mario Tapia señala**, pero la educación no se mejora teniendo profesores de sobra o asistentes de sobra, en este instante lo que están haciendo y lo que está proyectado es un ajuste con docentes en la escuela y para tranquilidad de ella y para tranquilidad de la gente de la comuna recordar que si son 10 son 15 o son 20 profesores, porque eso lo está trabajando el abogado y se está cuadrando con finanzas. Decirle que una de las peticiones principales que hizo el alcalde es que no sea ningún profesor que pertenezca a nuestra comuna, porque tenemos un número grueso de profesores que viene de Los Ángeles de Angol de Erilla de Victoria y en esta situación, la petición especial que hizo el alcalde es que no se toque a ningún profesor que sea de nuestra comuna, y eso va ser así.

Concejala Carolina a propósito de eso mismo puede haber la posibilidad de que haya un profesor que sea

de otra comuna y que sea un excelente profesor y eso también debieran tenerlo como un criterio porque no se van a perder la oportunidad de que se vaya un profesor que tenga excelencia académica, porque también existen, tienen profesores que tampoco están en ninguna parte, no saben cuántos hay con excelencia académica, pero eso por ejemplo no podemos darnos el gusto de que porque si viene de Victoria tengamos que echarlo, se fija no porque estamos viendo que estamos hablando de la calidad de la educación; estamos compitiendo con colegios como el Madrigal, como el colegio Mozart veamos cuál es, comparemos con ellos por qué esos colegios, tal vez el sello ecológico del colegio de Lidia González sea algo que potencia las matrículas de allá, veamos cuáles son nuestra impronta en nuestros colegios para que las matrículas se superen; saben cuántos alumnos hay en la escuela en la escuela Lidia González más de 600 alumnos y también tenemos la misma tasa de natalidad, entonces qué está pasando ahí y es un colegio básico. **Mario Tapia DAEM**, consultarle si ha trabajado alguna vez en el mundo particular él le puede decir cuál es la gran diferencia, trabajó 15 años en un colegio particular y en el colegio particular a diferencia del mundo municipal se pueden tomar de decisiones en el instante que los dueños quieran, en cambio en el mundo municipal para poder sacar alguna persona tenemos que partir por un sumario que a lo menos dura 6, 7 meses es mucho más fácil, los colegios particulares es un colegio que se financia, los colegios que tenemos acá los que se financian tienen que subvencionar aquellos que no se financian, le puede decir y dar un ejemplo que la escuela **X** no se financia, tendríamos que cerrarla, pero resulta que esa escuela está cumpliendo un rol social, está ubicada en un sector lejano, por lo tanto tenemos que seguir financiándola por lo tanto comparar el sistema particular con el subvencionado con el sistema municipal no tiene rango de comparación porque la forma de trabajo es totalmente distinta y lamentablemente la ley a ellos se los permite y a nosotros no. **Concejala expresa** que en ese sentido no le va a rebatir porque sí considera que tienen mucha más fiscalización, pero por ejemplo en la parte administración de recursos yo sé por qué con los mismos fondos SEP, con los mismos fondos PIE y a lo mejor mucho menos sin los fondos FAEP sí pueden mantener un sistema, entonces ya ahí no estamos diciendo que también interviene está hablando de que de la superintendencia, a eso está haciendo referencia **Mario Tapia indica**, que es súper injusto pone un solo ejemplo la mayoría de los colegios particulares subvencionados para tener calefacción le piden al apoderado que coloque una cuota, en cambio ellos para tener calefacción todo el año en los colegios municipales tienen que financiarlo indica que es un ejemplo que está colocando y no lo cumplen y deberían hacerlo con la ley SEP o con los propios dividendos que les llegan, pero como a nivel nacional no hay una fiscalización exhaustiva les permite pedirle a sus apoderados a través de distintas cuotas que financien calefacción, que financien pintura, que financien una serie de cosas que ellos por ley no lo pueden hacer, que a ellos se les exige que tienen que hacerlo y que tienen tremendas problemáticas para poder cumplir, pero aquellos colegios particulares o particulares subvencionados no lo hacen y se lo dice con el vivo ejemplo que su hija estudia en un colegio y durante todo el año para poder financiar la calefacción tuvieron que estar pagando con cuotas del bolsillo de los apoderados la calefacción, pero en cambio nuestros alumnos se calefaccionan con dineros municipales, ahí está el vivo ejemplo de por qué el sistema es más rápido para uno y no para otro que siempre vamos a ir en desventaja, a nivel central no se tomen las medidas necesarias que nos permitan avanzar con rapidez. **Concejala Carolina** agrega que esas eran sus aprehensiones, que tiene hartas más, pero igual entiende que tienen que seguir avanzando con el concejo.

La Secretaria Municipal consulta a don Mario que el año pasado en el PADEM se otorgó un solo Acuerdo, aprobaron el plan de desarrollo educativo municipal año 2023, el que contempla entre sus puntos la dotación docente y asistente social de la educación del departamento de Educación municipal por eso consultan nuevamente si es solo un acuerdo o lo hacen separados, se ratifica que es uno solo.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes rechazan con 5 votos y 2 a favor.

Concejala Yuliana Bustos señala que no va a aprobar el PADEM 2024 que nos presentaron, sus argumentaciones ya las pueden recabar de todo lo que ha indicado en este concejo municipal, se están bajando las matrículas año a año en los establecimientos municipales y cree que no es mucho el incentivo que están haciendo como departamento municipal para que esas matrículas las podamos recuperar, algo está pasando, no está de acuerdo con tanta desvinculación, porque las desvinculaciones nos van a traer demanda al municipio, ya han visto la cantidad de plata que han estado pagando por demandas por despidos, así que ella va a rechazar este PADEM.

Concejal Víctor Díaz, aprueba.

Concejala Clara Riquelme Moreno indica que en esta oportunidad va a rechazar, porque cree que hay que profundizar más en algunos puntos y es necesario reunirse nuevamente como lo mencionaba Carolina, así que rechaza.

Concejala Jacqueline Ponce, igual rechaza, porque el PADEM se presenta fuera de plazo según la ley, lee

textualmente Ley 19.419, Artículo 5 el Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año por el alcalde al concejo municipal para su sanción, por eso rechaza. **EL DAEM, le** rectifica que se presentó dentro de la fecha que correspondía, 2da. Semana de septiembre, a lo que la concejala argumenta que puede estar equivocada, pero igual puede estar equivocada, decir que igual rechaza argumentando que si no existe claridad en el Presupuesto de Educación, de cuál es el hoyo financiero existente no se puede aprobar un nuevo PADEM que puede venir a profundizar el déficit en el presupuesto de educación de la comuna.

Concejala Carolina Valenzuela, ella considerando que no están incluidas las problemáticas del departamento de Educación, tampoco el mejoramiento en el uso de los recursos financieros y menos en el mejoramiento del aprendizaje de los niños, niñas de la comuna, rechaza este PADEM.

Concejala Gisselle Latorre, emite votación de rechazo porque estuvieron haciendo algunas consultas con sus colegas y hay cosas que necesitan ver de nuevo en alguna reunión.

Alcalde emite votación de aprobación del PADEM realizado por los profesionales del área de la Educación.

La secretaria Municipal concluye diciendo, señores concejales se rechaza este PADEM con dos votos a favor y cinco votos de rechazo.

Acuerdo Nro. 283

“Se acuerda rechazar la Propuesta del Plan Educativo Municipal año 2023, presentada por el Director de Administración de Educación Municipal.”

4.0.-PUNTOS VARIOS: (17.31 horas)

INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA:

La secretaria municipal le recuerda al alcalde que hoy día corresponde que cada concejal señale a qué persona, vecino de la comuna desean destacar en el próximo aniversario del día 22 de noviembre, ya que necesitamos tomar acuerdo y así cada uno de ellos pueda remitir antecedentes biográficos de por qué desean destacar a las personas que están designando, esto deben hacerlo a la brevedad posible. Señala que la sesión anterior la concejal Bustos nombró a la señora Rosa una persona que trabaja en la feria y quedó de enviar los antecedentes por lo tanto se le solicita que lo haga a la brevedad. También destaca que concejal Díaz hizo su pronunciamiento a través de WhatsApp por lo tanto le solicita que lo manifieste hoy en la sesión para que sea conocimiento de todos.

Toma la palabra el concejal Víctor Díaz señalando que su propuesta como ciudadano destacado de la comuna de este año es don **Rodrigo Sepúlveda Quezada**, agrega se preguntarán quién es don Rodrigo, conocidos por muchos como Otto, para los bomberos como Charlie 2. Bombero desde hace muchos años, fue maquinista de la segunda compañía de bomberos, desde el año 1980 que está prestando servicio a la institución, desde que tenía 17 años de edad ha estado en innumerable cantidad de incendios ha hecho trabajos fuera de su labor prestando servicios en el tema bomberil ayudando a salvar un montón de viviendas de nuestra comuna, ha salvado vidas, también es uno de los sobrevivientes de uno de los accidentes más trágicos que ha tenido el cuerpo de bomberos de Collipulli que hubo en el Bajo Malleco donde lamentablemente fallecieron dos bomberos. Él es muy querido por la institución, por eso desea destacarlo.

Concejala Clara Riquelme señala que su propuesta es don Justo Opazo un gran dirigente, una persona que ha dado mucho de su tiempo y de su vida para el bienestar de nuestra comuna, así que es la persona que ella este año quiere designar como hijo ilustre, consulta si lo habían destacado antes, se le indica que se verificará, sino para que designe a otra persona.

Concejala Jacqueline Ponçe indica que su propuesta es la señora **Liliana Esther Riene Chávez** que ella es conocida por su comida china, comida china primavera se llama la nueva primavera Chin Chun, vive en villa Pulmahue y lleva más de 10 años trabajando en ese emprendimiento, antes de tener su local de comida vendía en las calles en el hospital y en la municipalidad.

Concejala Carolina Valenzuela la persona que ella desea destacar en esta oportunidad es la señora **Eliana Canedo Gallo**, ella es más conocida como la pastora que vende mote con huesillo en la plaza y ella fue la señora del pastor Aránguiz la menciona porque ha visto su trabajo silencioso, cómo ayuda al prójimo la ha visto trabajando con las personas en situación de calle llevándoles comida buscando la atención médica, de pidiendo ayuda a ellos como concejal o sacando horas médicas ya que se levanta muy temprano a pedir horas entonces ella ve el sacrificio y la bondad en esta señora que está ahí dando una palabra de aliento para la gente que lo necesita. Ella está siempre en la plaza vendiendo su mote incluso dándole a las personas en situación de calle que no tienen ella les convida su emprendimiento.

Concejala Gisselle Latorre, señala como propuesta a Don Luis Sandoval Bascur, pero no sabe si habrá sido reconocido antes, él es uno de los comerciantes más antiguos de Collipulli, él sería su candidato y en caso

de que hubiere sido destacado anteriormente, se le da la facultad de poder nombrar a otro vecino al igual que la concejala Valenzuela.

Don Manuel Macaya alcalde indica que él le va a hacer llegar su nombramiento. Secretaria municipal le reitera la necesidad de que hagan llegar la información de cada una de estas personas antecedentes biográficos para que así el día 22 de noviembre se le debe dar a conocer a la comunidad porque los están destacando.

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS

La Concejala solicita para el próximo año cuando se le entregue la subvención a la Junta de vecinos de Pemehue, poder cancelarla mes a mes ya que entregarlo cada dos meses se les hace problema porque han tenido fallas mecánicas por los vehículos por el mal estado de los caminos y han tenido que solicitar a los vecinos ayudas en recursos, en una ocasión tuvieron que hacer venta de completos para pagar una multa a SII. La idea es que se entregue mes a mes. **El alcalde** le indicara a don Víctor Riquelme DIDECO y Jurídico que vean en el reglamento interno de subvenciones para que lo evalúen.

En otro punto señala que una vecina del sector camino a San Andrés la boquilla conversó con ella el día domingo y le envió una fotografía de los caminos con bastantes problemas sobre todo en el invierno y que son caminos municipales lo ha solicitado desde hace bastante tiempo y no los han arreglado y ahora viene el verano no van a tener problema, pero ya después entrando las lluvias tienen todo el problema pregunta si será posible que se puedan acercar porque ya entregó los datos, pero no ha tenido respuesta y me dice que fue hace bastante tiempo. **El alcalde** le señala que han realizado arreglos del camino, vive un adulto mayor, el problema que existe es una explotación de bosque que ha reventado el camino, igual solicita que se reenvíe la información a don Alexis.

Un tercer punto que expone dice relación que hace una semana envió la información de una vecina del sector Miguel Zerene que se le acercaron con un carnet de una persona, que está pasando por un momento difícil, la persona tiene un cáncer terminal, necesita pañales, ha enviado la información siempre se le indica que fue enviada a la encargada, pero no han llamado a la persona necesita ayuda. El alcalde solicita los datos para que puedan gestionar con don Víctor Riquelme, porque hay recursos para aquello, hay pañales, Ensure, hasta se le podría entregar ayuda económica para hacerse exámenes, incluso en la municipalidad hay vehículos disponibles para ellos para viajar a Valdivia o a Temuco cuando ellos hacen la quimio, solicita que reenvíe la información para decirle a don Víctor.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LOPEZ

Su 1er. punto varío que tiene que ver con el cementerio se le acercó una vecina adulta mayor para comentarle que había una falta de pilones o de llaves para sacar agüita hacia el sector como de la entrada yendo como hacia como hacia el camino Angol, hay, pero están muy lejos, no como en los el sector más antiguo del cementerio que hay hartas llaves, para este otro sector faltan y él quería ver la posibilidad de que si se pudieran instalar más y más cerca, porque obviamente mucha gente adulta mayor se acerca obviamente al cementerio y uno de los grandes problemas que tienen es que en ese sector el agua está muy lejos y van a buscar agüita para sus flores para limpiar y todo y les cuesta mucho así que le gustaría ver no

sabe si con operaciones o si se puede hacer un proyecto de mejora donde poder instalar más agüita más llaves hacia el sector como hacia como hacia la comuna como hacia Collipulli. **Alcalde** le indica que para el primero anduvo ahí, se está trabajando en un proyecto de mejoramiento para el cementerio así poder instalar Nichos, un velatorio, es un buen proyecto para Collipulli. Pero igual lo verá con don Claudio para poder poner ahora agua en más lugares. Queda poco terreno por lo que se está trabajando en un proyecto por Malleco Norte.

El otro punto tiene que ver con la con el terreno que se iba a entregar a un comité de vivienda, en qué proceso está eso, el que se consultó la semana pasada, el de los cuatro comités, cree que es para 300 familias. Alcalde le responde tres semanas que se envió a contraloría pidiendo autorización para poder hacer el traspaso, pero no es impedimento para que los comités se postulen no hay ninguna inconveniencia, o sea sí se pueden postular perfectamente, igual se conversó con el encargado regional y no hay ningún impedimento, la señora Marlen Inostroza hizo la consulta y no hay no hay ningún impedimento para que los comités se postulen, no atrasa la postulación.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

En su 1er. punto hace mención a que los vecinos de la población forestal solicitan un contenedor para los residuos voluminosos si es posible dice ellos le contaban que aproximadamente un año que no se instala, entonces sabemos que la comuna es grande y tenemos que abarcar, pero ellos le solicitaban eso si es posible un contenedor. **Alcalde indica que** lo va a hablar con don Claudio porque él tiene un calendario donde se instalan.

Quiere confirmar la respuesta que le dio respecto a situación de los comités, SERVIU no retrasa la postulación por lo que pueden pasar a una nueva etapa. Hay otra comuna que están en la misma situación y ellos ya están con los vistos buenos, por lo que podrían avanzar. Villarrica está en la misma situación y pudieron pasar a la otra etapa.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

Como 1er. Punto referirse al tema del megaproyecto de los cuatro comités de las 600 familias, tiene una carta que ingreso la directiva de los comités Portal Malleco justo el 7 de noviembre. Se hizo ingreso por oficina de partes de una solicitud de parte de los comités de vivienda y a la fecha no han recibido respuesta. Hoy están escuchando, por lo que solicita que se le dé respuesta de su carta.

Alcalde dice que hace 3 semanas se hizo la consulta a Contraloría, no hay ningún impedimento para que los comités avancen en la postulación, pero apenas llegue la respuesta se les enviara a los comités para que puedan quedar más tranquilos. La SEREMI indico que no es impedimento para que continúen con el proceso, pero es un patrimonio del estado por lo que necesitan respuesta de contraloría, pero tienen que avalar la entrega del terreno.

La concejala le rebate diciendo que al parecer no entendió la pregunta ¿por qué no se le ha dado respuesta a la carta que se recibió por oficina de partes? En ningún momento ella dijo que no podían avanzar, ellos estaban avanzando en el proceso, pero la respuesta la necesitan, es lo mismo que lo de la DOH. Eso les beneficiara para la segunda etapa, para Santa fe y Progreso y Esfuerzo, pero igual todo debe estar, lo que es el traspaso de terreno que se está solicitando. Ellos ya lo aprobaron saben lo que tienen que hacer, pero igual se está trabajando con la DOH. **El alcalde señala eso** no es impedimento para postular ya hicieron el requerimiento. **La Concejala señala** que no hay que atemorizar a la gente, no está diciendo que no van a postular. Tiene que estar en sus carpetas, no sabe si don David Araya a revisado su correo, una de las personas le envió información a su correo es un requerimiento que solicitaron en otras comunas, es algo tan simple, le enviaron todo lo que se hizo el formato y todo, eso para seguir avanzando. **David Araya, Director Jurídico,** señala que efectivamente hoy día hablo con una dirigente que le envió un correo electrónico por algunos documentos para el traspaso del terreno. Sin perjuicio de aquello como municipalidad hicieron una consulta a contraloría y están esperando la respuesta que está a mediados de fin de mes o principio de diciembre, eso se está haciendo, solo falta eso para hacer el traspaso del terreno.

Jacqueline Ponce, Concejala, indica que le leerá comentarios que están haciendo los ciudadanos, como aún no se hacen los concejos presenciales; también solicita que no se omitan comentarios. Procede a leer comentario en Facebook, lo que preguntan qué ¿porque tanto trámite para hacer el traspaso de terreno a un comité? Si se compró con ese propósito. Otro comentario, que dice que no tienen más dinero para seguir arrendando, son muchos casos son diferentes necesidades.

El Alcalde, la respuesta se la dio el director jurídico, se está esperando la autorización de contraloría, en la cual se lleva tres semanas contraloría, solicitara a don David que envíe un correo electrónico para apresurar el trámite y para que los vecinos estén más tranquilos. Cuando realizo la gestión para la compra del terreno lo hizo con el propósito de que se suplieran esas necesidades, el 47% de la comuna vive en casas arrendadas y en casa de familiares, esos antecedentes las tienen las autoridades. **La concejala indica que** es una necesidad nacional, pero la idea es avanzar, solicita que los oficios que se envíen a contraloría se les envíe de respaldo, de lo que se está haciendo. **El alcalde señala que** solicite la información por acuerdo de concejo.

La concejala solicita que se pueda enviar el documento que ya se envió y si enviara otro documento.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 284

“Se acuerda solicitar al Director de Asesoría Jurídica que oficie a Contraloría con el objeto de solicitar celeridad en el proceso para realizar traspaso de terreno al megaproyecto de los cuatro comités de las 600 familias, y que le haga llegar copia de estos.”

La Concejala consulta si el próximo miércoles quetenemos desfile, hay consejo. La secretaria Municipal le responde que es el último del mes, por lo tanto, tenemos que fijar una fecha para la próxima sesión

En otro punto concejal comenta que falta información a la comunidad, la página municipal debería servir para darle a conocer a la gente las novedades, pero se usa para otras cosas; Una usuaria le comento que fue a operaciones y le solicitaban un informe socio económico, solicitaba un camión para el traslado de material que había comprado, es bueno para que sea más ordenado, pero eso deberían informarlo, porque viene gente de campo, tienen que ir Alcázar para que entreguen el documento y luego volver no les alcanza el tiempo.

La Concejala indica que el jueves pasado se encontró con usuarios que se iban muy molestos porque señalaban que se daban el pique para nada, porque el alcalde solo está atendiendo los días martes. Se entero por el usuario, donde informan eso, deberían usar la página municipal. **El alcalde señala que atiende todos los días**, los días jueves atiende en terreno o anda en terreno, nunca se le ha cerrado la puerta a nadie, las personas que llegan temprano se les atiende. **La concejala le indica que no atiende hasta las 15 horas** porque ha ido y no lo ha visto. **El alcalde responde**, lo mismo cuando la gente los espera en la oficina y nunca llegan, hay gente viene a ver a la concejala y no aparece en su turno. **La concejala señala que no se puede comparar con ella ya que es el alcalde tiene secretarías y secretarios**, mucha gente que los está asesorando, no puede esperar a atender a la gente van a la casa debe atender donde sea; Agrega dirigiéndose a la concejala Clara Riquelme que no sabe de qué se ríe si ella nunca ha cuestionado, ella con una llamadita por teléfono soluciona todo, tiene a su pareja trabajando en educación, a su hermano como director de DIDECO, lo sabe todo y lo soluciona todo. Así que no se venga a reír, por favor no haga esa comparación que es horrible, no está cuestionando el trabajo, sino que deben informarle a la gente por redes sociales de la municipalidad.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

La concejala informa que le han enviado una carta la comunidad de los asistentes de la educación y los profesionales de la educación. Ella le decía a don Mario Tapia que le pudieran generar un informe, del personal del DAEM, cuantas personas se pagan con los recursos de subvención regular, recursos PIE, Recursos subvención general, el listado y costo de remuneración de todos, porque sabe que hay crisis en todo el sistema educativo es en la subvención regular, por lo que necesitan la información para poder hacer un análisis completo de la información.

Alcalde cogiendo el requerimiento de parte de la concejala, solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 285.

“Se acuerda solicitar al Director de Adm. De Educación Municipal que haga llegar al Honorable Concejo Municipal un informe respecto del personal del DAEM, cuántas personas se pagan con los recursos de subvención regular, recursos PIE, recursos subvención general; el listado y costo de remuneración de todos”.

2do, punto dirigida a SECPLAC y al Área de Operaciones del DAEM, le gustaría saber a través de un informe, cuantos de los establecimiento, incluyendo jardines, se encuentran hoy día con su situación regularizada sellos verdes resoluciones sanitarias; a cuántos se les están postulado a los fondos FAEP y saber cuál es la situación de infraestructura.

Otro punto, quiere saber si se ofició a fiscalía por los requerimientos realizados por ellas, porque la información aun no le llega por correo. David Araya, Director jurídico, responde que fueron enviados a Fiscalía dos de los oficios dentro de eso está el sumario de los guardias y dentro de eso se envió un correo a ella de los documentos solicitados.

La Concejala manifiesta saber respecto a la Muestra costumbrista, cual es la forma de postular. El alcalde señala que eso salió publicado en la página de la municipalidad y ayer fueron sorteados los stands de la muestra costumbrista.

Finalmente la concejala procede a dar lectura a una Carta que recibió dirigida a la comunidad, como

grupo de profesores y ex profesionales de la educación municipal, se acercan para informar un tema que les afecta hace más de 30 años, dedicaron sus días a desempeñar su rol en Collipulli con alegría y profunda vocación al servicio público a pesar de haber recibido durante todos estos días el cariño de la comunidad, nuestra alegría se ha visto empañada desde marzo de este año, se nos vino abajo ya que desde esa fecha se adeudan dineros correspondientes a indemnizaciones por término de contrato, lo que nos ha realizado una inestabilidad financiera como emocional. Además deben cumplir como profesionales y denunciar la negligente gestión de parte del director de educación, profesional que asumió su cargo por alta dirección pública como profesionales de una larga trayectoria, esperamos una gestión competente y respuestas, pero en cambio hemos recibido por parte del director negligente y ausente de toda consideración para nuestra trayectoria profesional, en agosto por una audiencia por la ley lobby con el alcalde el director se comprometió a entregar una solución el 30 de octubre compromiso que no se ha cumplido, es más aun no han recibido comunicación

alguna por parte del director en esta reunión, el alcalde nos entregó su respaldo y su apoyo para gestionar y acelerar la tramitación del oficio enviado el 4 de abril desde la municipalidad al Ministerio de Educación, en este oficio se solicita un anticipo de subvención escolar destinado al pago de nuestras remuneraciones, lamentablemente aún no hemos recibido respuesta del ministerio. La compleja situación que nos aqueja no solo a nosotros, sino que también a nuestros ex colegas y actuales funcionarios de educación, es que solicitamos el apoyo de la comunidad al alcalde y al concejo municipal para presionar por una pronta respuesta del Ministerio de Educación, nuestro llamado también poder apoyar a nuestros excompañeros de Educación quienes enfrentan problemas similares, es en esta situación que queremos ofrecer nuestro apoyo y respaldo incluyendo la asistencia de nuestro abogado para que podamos buscar soluciones en conjunto. Hacemos un llamado a no utilizar políticamente nuestro problema ni el de nuestros excompañeros, sino que nuestro llamado es a trabajar en conjunto para asegurar un futuro educativo mejor para nuestros hijos, finalmente como profesores y ex profesionales de la educación municipal no podemos pasar por alto la negligente administración del director de Educación municipal, es necesario que las responsabilidades sean efectivas y en su rol de director asuma la crisis en la que tiene sumergida la educación municipal de nuestra comuna desde ya ponemos a disposición del alcalde nuestra experiencia en materia de Educación Pública y en conjunto saquemos adelante la educación de Collipulli,.

Profesores y profesionales de la educación, que esa era la carta que le habían enviado.

Alcalde dice concejal te puedo dar respuesta porque igual está interviniendo ahí, que eso se está trabajando, incluso el abogado que los exprofesores tomaron, él igual está super motivado y apoyando esto, eso se está viendo en el Ministerio de Educación en Santiago y también él tuvo una reunión y se lo está pidiendo en forma personal al Senador García Ruminot, quién es el presidente de la comisión de Educación en la cual él está haciendo toda la gestión, incluso llegó una observación ahora de un profesor del año 92 que hay una imposición no pagada, y eso lo están hoy día viajando a Temuco a preguntar en todas las ISAPRES ¿Dónde está la deuda o la mora para poder regularizar? porque eso según está todo cancelado, pero es del año 92, pero él está super preocupado de la situación incluso lo converso, y le puede reenviar hasta lo que el Ministerio de Educación nos entregó, donde está esta observación incluso el abogado también la tiene. **La Concejala opina que** es una carta bastante respetuosa y esto tiene que ver también con el pago de las personas, Alcalde le dice que son los 6 profesores. **Concejala pero no tiene nada que ver con los directores** por ejemplo con Don Luis Gutiérrez, la señora Miriam Apablaza. **Alcalde le reitera** que es la misma los seis profesores de Mininco, de Collipulli y del sector rural también.

INTERVENCION GISELLE LATORRE ORTIZ

Solicita revisar juegos de plaza Lynch una baranda se quebró, un niño cayó, podía haber sido algo más grave. **Alcalde expresa que seguramente operaciones** están al tanto, pero les comunicara.

Solicita sacar la Cinta de plástico alrededor de la municipalidad, que vecina que se cayó, la que vive frente al municipio fue algo grave ya que tuvo que ser trasladada a Santiago tuvo problemas en la cuenca del ojo por lo que tendrá que ser operada. Solicita que se pueda retirar ya que puede suceder algo más grave, la vecina es la Sra. Anabalón.

Secretaria Municipal, Lilian Jouanet solicita se tome acuerdo para fijar la próxima reunión, producto del desfile por el aniversario de la comuna. A no ser que se realice más tarde. Los concejales proponen el día jueves 23 de noviembre a las 15 horas por lo que se toma acuerdo de concejo.

Alcalde de la comuna Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 286.

“Se acuerda fijar como fecha de próxima sesión ordinaria de concejo del mes de noviembre, el próximo día jueves 23 a las 15.00 horas en la modalidad acordada, ante suspensión de fecha 22, por corresponder al 156avo, Aniversario de la comuna y al desarrollo de actividades de conmemoración, acto ávico y desfile”.

No habiendo más puntos que tratar el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 18.26 horas.

Doy Fe.



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA
MUNICIPAL MINISTRO
E FE